Sábado 8 de Diciembre de 1877. BUENOS AIRES Año II—Número 503

EL PORTEÑO

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires........ 25 pesos
En la campaña y provincias 40 »
Por medio de agentes...... 30 »
Número suelto............. 1 peso

DIARIO DE LA MAÑANA
TIENE EDITOR RESPONSABLE
Rejente: Jacinto Merchante
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.

ADMINISTRACION PIEDAD 133.
Director: ADOLFO MASSOT
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA PIEDAD 135

ALMANAQUE

SÁBADO 8—La Inmaculada Concepcion de María Sma.—ss. Sifrónio ob. y Macario mrs.

COSAS AJENAS

Cartas Porteñas.

AL «NACIONAL» Y A «LA NACION»

No lo comprendo.

La lucha pasó ya.

Mientras estuvo encendida, uno y otro diario se hicieron fuego sin piedad.

En el mas viejo, escrito por jóvenes, podia perdonarse la irritacion del lenguaje.

En el mas jóven, dirijido por un viejo, la irritacion me parecia *déplacé*.

En fin: habia lucha.

Esta enardece, y el ardor puede disculpar muchas cosas que la fria *razon* y la templanza, rechazan.

Ahora la situacion ha cambiado.

La lucha cesó.

Cesando, los ánimos han vuelto á su quicio, se han serenado los espíritus y una especie de bonanza risueña ha venido á reemplazar la tormenta que rugia en torno.

Sin embargo, *El Nacional* y *La Nacion* vuelven á *las andadas*, es decir, empiezan nuevamente á usar de un lenguaje irritante, y que, á la verdad, poco se armoniza con el espíritu de este nuevo estado de cosas.

Unos y otros se han dicho ya lindezas de distintos colores.

Y esto qué le importa á vd?—me podrán preguntar ustedes dos.

Alto ahí!—les diré yo—La cosa me interesa como á todo hombre á quien interesa la tranquilidad de su pais.

Despues de ese sacudimiento rudo, bravo, y sangriento, parece querer volver á su quicio natural.

Hay en todos este deseo.

Lo prueba el resultado mismo de las elecciones.

No todos aceptaban el candidato de la conciliacion.

En cambio todos aceptan la conciliacion.

Por esto votaron por él, significando con ese voto que votaban por la conciliacion.

Este es hoy el sentimiento general del pueblo.

Está en las altas esferas como en las últimas capas de la sociedad, y de ese sentimiento de la conciliacion participan indistintamente nacionales y estrangeros.

Por qué lo vendrian á turbar, entonces, *El Nacional* y *La Nacion*?

Con qué objeto, ni *con qué fines*?

En lo que están haciendo, hay poca cordura per parte de *El Nacional*, poca generosidad por parte de *La Nacion*.

La razon es clará.

Aquel diario, antes de las elecciones, agotó sus fuerzas, sus ardides; y su ingenio combatiendo á Mitre. Colocándolo sobre un pedestal de barro, le hizo fuego implacablemente.

No habia piedad.

No habia conmiseracion.

Era preciso anularlo, quebrarlo completamente.

Lo consiguió?

Llegó á sus fines el *Nacional*?

Ya lo ha visto: cada uno de sus ataques, de sus diatribas contra Mitre, le dió una nueva porcion de popularidad ante su partido, que contemplándolo como un *ídolo* antes del descalabro de Setiembre, le contempla hoy tambien del mismo modo.

Luego pues, la propaganda del *Nacional* fué *contraproducente*.

Obtuvo precisamente lo contrario de lo que iba buscando.

Ahora bien.

Si esto sucedió durante la lucha, á qué continuar despues que ella ha pasado.

Con qué objeto?

Mas que esto: con qué esperanzas?

Cree el *Nacional* que va á dañar el crédito ni el prestigio de Mitre?

Cuan fácil es soñar!

Mitre está de pié.

Como siempre, impasible, frio, indiferente á todo.

Es el mismo hombre de que Lavaisse dijo, *que tenia pereza de tener miedo*.

Pero qué hacerle?

Asi como es, *tio Pelotas*, lo admite su partido.

Lo quiere.

Lo idolatra.

Lo venera.

Le cree un semi-Dios.

Lo que dice es una sentencia.

Lo que piensa, es infalible.

Para muchos Mitristas, D. Bartolo es como el Papa: *infalible*.

Y cree *El Nacional* que con sus ataques vá á destruir todo esto?

Cree que vá á convencer á un solo Mitrista, de que el *ídolo* no es lo que ellos creen, sino lo que les dice *El Nacional*?

Cuan fácil es soñar!

Se lo he dicho á Diójenes.

Se lo he dicho á Carriego.

Se lo he dicho á cuantos me han querido oir: á Mitre no lo quiebran.

A Mitre no lo desprestigian.

A Mitre no le quitan su popularidad.

Esta es como granito.

Cuando esa popularidad ha resistido á tanto contraste, á tanta derrota, á tantísimo error, ¿cómo supone el *Nacional* que su propaganda actual pueda dañar al General don Bartolomé Mitre?

Mas que una ilusion, esta es una tontera, una *bobada* digna de muchachos sin esperiencia.

Por consiguiente no comprendo lo que el *Nacional* se propone continuando sus rudos ataques contra el General Mitre.

Lo mismo digo respecto á la actitud de *La Nacion* para con los *Republicanos*.

Es poco generoso, porque estos son ya un cadáver, y no me parece muy piadoso ensañarse contra los muertos.

Atenas la libre, la licenciosa, tenia culto por la memoria de los que fueron.

Una ley de Solon prohibia hablar mal de un muerto.

Demóstenes en su discurso contra Leptino lo dice.

La ley Cornelio, *De injuriis et famosis libellis*, impone á un heredero el deber de defender la memoria del muerto.

Otra Ley, mas antigua que aquella, *De his quae ut indignis aufer*, dice:

"Si se hace un insulto al cadáver de "aquel cuyos bienes recogemos, podemos "intentar en nuestro nombre la accion de "injurias."

A estos precedentes jurídicos se pueden agregar los que cita Monsieur Delangle, y los casos de que habla el famoso criminalista Monsieur Faustin Hélie.

Ignora todo esto *La Nacion*?

Solo así se comprende ó se esplica que se esté ensañando contra un cadáver, como es hoy el partido *Republicano*, cuyos miembros podrán decir con el poeta italiano:

Il misero orgoglio d'un tempo qui fu!

En resúmen: esta polémica entre *El Nacional* y *La Nacion*, hace mal al nuevo órden de cosas, porque es una polémica *completamente inútil*.

Hoy el pais clama por paz, por reposo, y quietud.

Ténganlo presente *El Nacional* y *La Nacion*, y desistan de la ingrata tarea en que se hallan empeñados.

Raul.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 8 DE 1877.

Redaccion.

Anuncia un diario sério, ó al ménos que por tal pasa, que las tropas chilenas persiguiendo á los amotinados de *Punta-Arena*, han pisado audazmente el territorio argentino.

Es cierto el atentado?

Y si lo es, vamos á recibir este nuevo bofeton, á la faz de toda la América, como lo recibimos el de la *Jeanne Amélie*?

Nadie ha comprendido ni comprende la conducta del Gobierno Argentino, en esta cuestion.

Los que, dándose aires de *patriotas* piden la guerra con Chile á todo tranco, sin discusion, sin rendir las consecuencias de esa campaña, cometen acto de insensatez; pero, los que toleran un vejámen en pós de otro, por temor á las consecuencias de esa guerra, cometen, á su vez, *acto de cobardía*.

En Chile, todo el mundo se agita con motivo de esta cuestion.

Aquí, parece que á nadie preocupára.

Porqué?

Acaso la Nacion Argentina ha renunciado á su dignidad, y á su decoro?

Al recibirse del Ministerio el doctor Elizalde anunció, "que la cuestion estaba en "vias de un arreglo pacífico, y honorable."

Es así?

Existen hoy las mismas razones que existian, cuando *lo aseguró*?

Francamente: creemos que estas dudas son fatales para el pais, que preferirá saber la verdad, por amarga que sea, á vivir en una incertidumbre, que le daña inmensamente.

A otra cosa.

El partido Mitrista sigué trabajando activamente, y *como lo sabe hacer*, en la inscripcion nacional.

Hace perfectamente: de ese modo es como se triunfa y se establece la preponderancia de un partido.

Lo demás es exponerse á quedarse á la *luna de Valencia*, como le ha sucedido al partido *Autonomista*, que tan pobre papel ha tenido en la última campaña electoral.

Adelante!

Si no llueven chuzas, los ingleses están hoy de gran fiesta en *Palermo*, con motivo de los juegos del *Cricket Club*.

Fuera de su pais, pocas nacionalidades son mas unidas que la inglesa.

Lo que pasa en Buenos Aires, lo prueba.

Aquí han creado y sostienen varias sociedades, que hacen honor á la cultura inglesa, á la filantropía inglesa, y aunque parezca raro, *al espíritu festivo de los ingleses* que habitan nuestra Patria.

Entre estas sociedades, la del *Cricket* ocupa un lugar importante.

Para hoy está anunciada la gran fiesta.

Con tal motivo, si el tiempo no se opone, la antigua morada del tirano será un jubileo.

Votos hacemos porque la colonia inglesa, tan digna como respetable aquí, pase un dia plácido y agradable.

Fiesta de españoles.

Por mas que existan ciertas preocupaciones, y que haya aun quien pretenda levantar fronteras entre los miembros de *una misma familia*, la *verdad es, que* en esta tierra, Españoles y Argentinos, no constituyen sino *una sola*, formada por la tradicion del orijen, por la raza, por el idioma, por el habla, y hasta por el carácter íntimo de unos y otros.

Así pues, toda vez que se hable de un hecho cualquiera que con España se relacione, se habla de un hecho que con nosotros se relaciona, *que con los argentinos se relaciona*.

Hoy, por ejemplo.

La poblacion Española prepara una gran solemnidad.

En este dia se inaugura un Hospital Español, en un pedazo de tierra *porteña*.

El acto en sí es tierno, como todo lo que tiene origen en las fuentes fecundas de la caridad.

El hecho es altamente honroso para los que lo han iniciado, y para los que lo *llevan á cabo*.

Pero, ni el *acto*, *ni el hecho* son puramente Españoles.

Una y otra cosa nos pertenece tambien, y de aquí el interés, el vivísimo interés que los Argentinos toman en la gran fiesta de la caridad que *hoy se prepara*, á la sombra de la vieja y gloriosa bandera de Castilla, levantada á la luz del sol Argentino, y en un pedazo de la tierra que ese sol calienta con sus rayos.

Los preparativos son grandes.

Han sido invitadas las autoridades del pais.

Suponemos que cumpliendo su deber, asistan.

Numerosas personas, han recibido tambien invitaciones.

El pueblo será admitido despues de la ceremonia oficial.

Mañana daremos una descripcion detallada de la fiesta.

Las noticias de Francia.

Un telégrama llegado ayer de Paris, confirmando lo que dijo *El Porteño* hace una semana, dice:

"Los miembros de las izquierdas de la Cámara de Diputados han celebrado diversas reuniones ayer y hoy para discutir la línea de conducta trazada por la situacion. Las resoluciones tomadas han acordado que:

"En presencia de la actitud del Mariscal "Presidente, conservando un ministerio "conservador extra-parlamentario, la oposicion está decidida á negar la discusion "del presupuesto, segun el dictámen de la "comision, á fin de obligar al mariscal á "gobernar en conformidad con la opinion "de la mayoría de la Cámara, ó ponerlo "en el caso de renunciar."

Esto es lo que dice el despacho telegráfico llegado ayer.

Si el lector lo recuerda, es, ni mas ni ménos lo que anticipábamos, como un hecho que debia producirse, hace apenas *pocos dias*.

Conociendo la situacion de la Francia y la de sus partidos, no podia esperarse otra cosa.

La frase de Gambetta tenia que hacerse programa de la Cámara, tratándose de Mac-Mahon: *ó se somete, ó se dimite*.

No le queda otra alternativa, en el camino legal y de la Constitucion.

Sus tendencias, su política, sus ideas, sus aspiraciones, han sido condenadas de una manera categórica por toda la Nacion.

Apela á las Cámaras: quiere conocér su fallo, y estas se lo dan votando la mocion que se acaba de léer.

De este modo; las situaciones están perfectamente *definidas*.

El Presidente, ó cede, ó **resiste**.

No le queda otro camino.

Al respecto, las opiniones estan divididas.

La nuestra es, *que no cederá*, y que fiel á la Escuela en que se ha educado—la del hombre fatal del 2 de Diciembre—dará algun golpe, que lance á la France en nuevas aventuras intestinas.

Deseariamos, sin embargo, equivocarnos, por el bien de un pueblo que tanto amamos.

Qué es esto?

Aun cuando *El Nacional* de anteayer dijo, "que *La Nacion* es un diario de *me*-"*dia caña, mal escrito, que dá sueño* y "completamente desacreditado", nosotros que no creemos estas cosas, y que, por el contrario, lo reputamos *diario sério* (en el sentido que así se dá á la cosa, se entiende) vamos á tomar de *La Nacion* algo sério que trae ayer.

Son estas palabras, que encabeza con el título de *grave!*

"No vamos á culpar á nadie.

Simplemente queremos dar cuenta de un hecho que aparentemente al ménos, encierra mucha gravedad.

Desde varias noches atrás, los sirvientes de la casa del Dr. D. Cárlos Tejedor, vienen notando que cuatro morenos de aspecto por demás sospechoso, se sitúan en la puerta de la casa en que vive aquel señor, calle de San Martin entre las de Piedad y *Cangallo*.

Dichos individuos han preguntado varias veces con marcada insistencia por el Dr. Tejedor, tratando de indagar las horas en que sale y vuelve de la calle.

Los sirvientes de la casa, temerosos de que se trate de algun ataque criminal contra la persona del electo gobernador de la Provincia, han dado cuenta de lo que ocurre al Comisario de la Seccion 1.ª, señor Agrelo, quien desde ayer hace vigilar la casa del Dr. Tejedor, á fin de evitar cualquier hecho punible.

Como se comprende, este asunto es demasiado grave para que entremos á hacer sobre él comentarios de ningun género."

Esto dice el diario del general Mitre, ayer.

Qué hay de cierto en esto?

Existen, realmente, esos tipos de bandidos que anden acechando al Gobernador electo?

La cosa nos parece, á mas de grave, *rara*.

Vamos pues! un poco de luz sobre esto.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Ayer recibimos la siguiente carta:

Muy señor nuestro:

Nos permitimos por la presente, llamar la atencion de Vd. á la Exposicion de preciosos cuadros y objetos de arte que acabamos de *instalar en el nuevo salon musical de Bomon*, calle Florida 132.

Los cuadros son en su mayor parte escelentes cópias de obras modernas de grandes maestros y valen seguramente la pena de ser inspeccionados.

Habrá música clásica y moderna ó sean pequeños conciertos instrumentales organizados por el señor Bomon, para hacer mas agradables los momentos á los espectadores. Como refresco, se ofrecerá una bebida sueca, tan agradable como original recien introducida de Stockolmo por nuestra casa, la que esperamos tenga favorable y general aceptacion por su esquisito gusto y delicado paladar. Adjunto encontrará vd. un catalogo de los cuadros y una entrada permanente.

Esperamos vernos favorecidos por su visita personal al Salon, el próximo Viernes 7 del *corriente á las 8 p. m. momento de la apertura*, y contando con su valiosa cooperacion para que sea favorablemente conocida nuestra empresa del público, nos suscribimos de usted, attos. S. S. S.

L. Jacobsen y Ca.
H. Bomon y Ca.

Con el mayor placer insertamos esta carta que por si basta para llamar la atencion sobre la *exposicion de cuadros que ha quedado* abierta anoche.

Esta diversion, en la forma que se anuncia, es sin duda una novedad *artística*, pues al mismo tiempo que se contemplan cuadros, se oye buena música.

En tales condiciones, no dudamos que asistirá gran concurrencia á los salones de los señores Bomon.

—

Los distinguidos estudiantes de medicina, señores Juan Dupon, Mariano de la Torre, Carlos Graneros, Juan M. Cabezon, Domingo Cabred, Angel U. Arce y Nicasio Etchepareborda, han presentado á su maestro Dr. Mallo, un notable trabajo sobre hijiene, que á no dudarlo llamará la atencion del público ilustrado; pues en él se tratan cuestiones del mas alto interés.

Felicitamos á los jóvenes mencionados y al doctor Mallo por tener discípulos tan aventajados.

—

Desde el año entrante se van á introducir modificaciones en el sistema de racionar los colones que es tan bajo la proteccion del P. E. de la Nacion.

Segun parece la distribucion de los alimentos se hacia hasta hoy, con bastants irregularidad, á causa de la diferencia de las medidas adoptadas con tal fin.

—

El Dr. Gorostiaga ha comunicado al Ministerio del Culto é Instruccion Pública, que acepta el cargo de Presidente de la Suprema Córte de Justicia Nacional.

EL DRAMA DE FAMILIA

Sigo, pero mucha atencion donde quedamos ayer, pues ahora la narracion va tomando ya gran interés.

El médico—que como creo haberlo dicho ya mas de una vez—es uno de nuestros mas grandes facultativos, comprendiendo que Ana no queria tomar medicamento ninguno, habia preparado la manera de ver á conseguir introducirle un activísimo contra-veneno, *por otro conducto*..

Desmayada como estaba Ana, consiguió hacerlo sin dificultad, aun cuando con toda la desesperacion del hombre de ciencia que en presencia de una gran enfermedad, se cree impotente para combatirla.

El semblante de Ana se habia ido descomponiendo por minutos.

Era ya una verdadera muerta.

La mulatilla, aterrada al contemplarla en ese estado, le preguntó con impaciencia al médico.

—Pero, qué tiene la señora, por Dios? Está tan pálida!

—Anda á preguntarle á tu *patron* lo que tiene. El te lo dirá mejor que nadie.

Como aquella muchachuela era la *confidenta íntima* de Ricardo, al momento comprendió lo que el doctor le queria decir, y se asustó....

Aparentando la mayor indiferencia, salió del cuarto: recorrió todos los demás de la casa, y cuando adquirió la certeza de que Ricardo no estaba, se puso á llorar diciendo:

—Si me dejará abandonada despues de haber hecho alguna picardía! Si lo hace, me he de vengar.

El médico, embarazado al encontrarse solo con Ana, de cuyo lado estaba resuelto á no separarse, mandó su coche en busca de Clara, ordenando al cochero que le dijese que hiciese ir tambien algunos de sus criados de confianza, pues *Ana estaba gravísima*.

Miéntras tenian lugar todos estos incidentes, Sofía, vuelta completamente de su desmayo, hacia mil congeturas respecto al *proceder de su madre, ignorando, empero*, —porque su amiga se lo habia ocultado— que hubiese tomado aquel plato fatal de sopa.

—Y donde se habrá ido mamá?—preguntaba aflijida.

—Ahora lo hemos de saber: cálmate un poco, hija mia. Yo misma voy á salir en su busca.

—Sí, sí, mi Clara. Te lo pido encarecidamente.

En ese instante llamaron á la puerta.

La misma Clara corrió á ella.

Era el cochero del doctor.

Con el recado que le dió, Clara empalideció.

Ana en casa de Ricardo!

Ana moribunda!

Aquello fué un golpe tremendo para ella.

—Qué le digo á esta pobre niña?—se preguntó—Y como la dejo sola? Dios mio! Dios mio! Que situacion tan espantosa! En fin: no hay que perder la calma. Ya sé lo que tengo que hacer.

Entró adentro: llamó á la parda Ramona, y le dijo:

—Voy en busca de Ana, que se halla en casa de mi médico. Sofía se queda sola. Me respondes de ella?

—Jesus, Misia Clarita! Que pregunta la de *su mercé*! No ha nacido en mis brazos este angelito? Y quien la quiere mas que yo?

—Eso lo sé, *mama Ramona*; pero no se trata de eso, sino de cuidarla en mi ausencia.

—Pierda *su mercé* cuidado! A mí nadie me ha dicho nada todavia, pero *yo lo he comprendido todo*.... De algo me han de valer mis sesenta y cuatro, y el haber vivido siempre entre gentes de pró.

Tranquila Clara con esta seguridad, entró al cuarto de Sofia, y le dijo:

—Bueno, angelito—Ya sé donde está Ana. La voy á traer. El doctor me ha mandado su *coupé*.

—Y dónde está mamá?

—En su casa.

—En la de tu médico?

—Sí.

—Qué me dices? Cómo, y por qué ha ido allí?

—Ya comprendes, Sofia, que este es tambien un enigma para mí!

—Bueno: anda pronto.

—No temes quedarte sola?

—Temor! Y de qué, ni de qué? Me encuentro bien en cuanto á fuerzas. Lo que *por ahora me interesa es saber de mamá*. Anda pues, y vé de regresar lo mas pronto.

Se cambiaron unos cuantos besos y Clara salió, materialmente disparando.

Cuando subió al *coupe* aquella mujer estaba materialmente loca: su cabeza era un volcan: faltaba ilacion á sus ideas, y apesar de sentir los efectos de una realidad tremenda, le parecia que asistia á una féria de ilusiones.

El camino, aun cuando el coche lo cruzó en poco tiempo, le pareció una eternidad.

Sin antecedente ninguno del estado de Ana, á todo podia esperarse menos á encontrarla *en el estado* en que se hallaba.

Bajó precipitádamente del coche, y entró al aposento que Ricardo habia destinado á *su* mujercita.

Ana yacia tendida en el lecho nupcial.

El médico estaba á su lado.

Al ver á su amiga, lanzó un grito..

Apenas si la conoció, tan cambiada ya.

—Qué es esto, Dios eterno?—preguntó á su amigo el médico—Qué tiene Ana?

Esta, entre tanto, se revolcaba en el lecho, en medio de dolores espantosos al estómago.

—Cálmese usted Clara, pues ahora mas que nunca necesita usted de la calma, de que en tantas ocasiones solemnes, ha hecho usted alarde.

La situacion no puede ser mas grave ni terrible.

Para mi, este es un caso completamente perdido.

El veneno ha hecho ya grandes progresos.

La medicina que le he dado, hace ya media hora, no produce efecto ningnno.

Aun cuando tengo confianza en lo que he hecho, acabo de mandar llamar á tres de mis cólegas, para tener una *junta*.

—*Dios mio! Dios mio!* Esto es espantoso, horrible....

—Calma, Clara: mucha calma.

—Calma, me dice usted! Y no comprende usted, doctor y amigo, que yo soy *la causante* de todo esto?

—Si: sé que usted no lo es: que no puede serlo. Este es un *Drama espantoso de familia*: debía tener un desenlace. Ya lo empieza á tener. Aquí, la gran culpable, ha sido esta dama. Ella lo ha comprendido, y se quiere quitar la vida. En todo eso, que tiene que ver usted?

—Quizá sin lo que le dije á vd....

—Respecto á que Ricardo era el autor del envenenamiento?

—Sí.

—Y eso, qué tenia de malo?

No me decia vd. la verdad?........

En ese instante, Ana disvariando, decia: Ricardo.... Asesino.... Sofia.... perdon.... Testamento....

—Ni siquiera para maldecirme me nombra á mí!—dijo Clara con acento desesperante, al mismo tiempo que Ana hacia una gran *arcada* como si quisiese lanzar.

El médico la incorporó al momento: le tomó la cabeza, y con voz fraternal, le dijo:

—No haga vd. esfuerzos Ana: deje que el vómito le venga natural.

—Es que me abrazo.... contestó ésta, abriendo los ojos.

—Traiga vd. un vaso de agua, Clara— *dijo el médico*.

Al oir este nombre, Ana exclamó:

—Cómo! Clara está aquí? Y mi hija, con quién se ha quedado?

Clara se acercó con el vaso de agua, diciéndole:

—Nada temas por Sofia ahora, apenas se alivie vá á venir. Toma un poco de agua.

Ana le clavó los ojos: no le dijo una sola palabra, y como si una sed ardiente la devorace, se tomó todo el vaso de agua....

......Aquí llego al límite de que me es dado disponer hoy.

Mañana continuaré.

Una vez mas les pido que tengan presente, que aquí no se trata de una novela, sino de un hecho que ha tenido lugar en Buenos Aires, y que quizá, en un dia no lejano, está destinado á producir honda sensacion.

Mañana continuaré mi narracion.

Cuando la concluya, vendrá otra *gran novedad!*

Los saluda hoy,

ORION

En el pueblo Almirante Brown, debe celebrarse esta noche, un concierto vocal ó instrumental, bajo la direccion del maestro Strigelli.

Su producto será destinado á la terminacion de las obras del templo de esa localidad.

Tomaron parte en esta fiesta, varias señoritas y caballeros de esta ciudad.

—

En Palermo se establecerán la próxima semana diversiones públicas de todos los géneros!

Es un proyecto que llamará la atencion.

Nos limitamos ahora á anticipar la noticia.

Aseguramos, que la *cosa* promete atraer gran concurrencia.

Prepararse!

—

La Junta Inscriptora en el Registro Nacional del Pergamino, está faltando escandalosamente á sus deberes, pues hasta la fecha solo se ha reunido una vez, y ha inscripto 4 individuos!!!

¡Qué pasmosa actividad!

La Legislatura debe tener en cuenta que el Domingo 2 de Diciembre, dia de las elecciones, los *honorables* caballeros de la Junta, no se reunieron porque capitaneaban grupos delvallistas, y no podian ocuparse de cumplir con sus deberes.

¡Para qué....!

—

Estos dias se han abierto varios Cafés. El negocio parece, pues, que promete.

Esta noche se inaugura uno lujosísimo, titulado "Café del Perú."

Se encuentra en la calle del Perú Ns. 101 y 103, entre las de Victoria y Potosí.

Nos dicen que está montado á la altura de los principales de Europa.

Sus propietarios son dos buenos muchachos que merecen la proteccion del público.

Los recomendamos.

—

A las doce del dia de ayer el señor Calzadilla comia en el café de Paris, el *plato* vijésimo sesto de su modesto desayuno. Desde la puerta lo contemplaba Candelario, y formulaba una protesta mental contra la injusticia de la suerte:

El estómago del *ecuestre* poeta que en 40 horas no habia recibido mas que saliba, obligó al vate á introducirse al café y pedir á un señor aleman lo convidára á almorzar. El aleman por toda contestacion le dió diez pesos, recomendándole satisfaciera su hambre canina como mejor pudiera con el dinero que le daba.

He ahí á donde conduce la indiferencia de nuestro siglo á los que con *verdadero* mérito cultivan la literatura.

Traslado al *Padre Camargo.*

—

Anteanoche tuvo lugar en el teatro de la Opera, ante una numerosa y selecta concurrencia, la cuarta sesion pública de música clásica:

Todo cuanto pudiéramos decir, del brillo y lucidez de dicha funcion seria pálido, al lado de la realidad.

El programa, lo formaban piezas preciosas de autores como *Becthoven*, Volkman, y otros. Su ejecucion fué admirable, el público estaba entusiasmadísimo, prorrumpiendo en *bravos* y aplausos á cada instante.

Le Chan du soir, que es una belleza musical, fué repetida.

Felicitamos á todos los hábiles profesores que tomaron parte, como asi mismo, á todos los señores que forman dicha sociedad, y muy especialmente á su digno Presidente el *doctor don* Salustiano J. Zavalia y al director señor Rajneri.

—

La Municipalidad va á conceder permiso desde el 24, á los empresarios de los teatros Opera, Colon, Victoria, Variedades y Circo Arena, para que desde ese dia puedan dar bailes de máscaras, los dias sábados y domingos.

—

Con gusto publicamos lo siguiente:

Sociedad Union Tipográfica.

Se cita á los señores sócios para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 9 del corriente a las doce del dia, en la calle de Rivadavia núm. 471. El objeto de la reunion es continuar la discusion del Reglamento.

Por autorizacion—

Ginés E. Alvarez.
Secretario.

—

Notables son los exámenes rendidos por los alumnos de la escuela N. 6 de la parroquía de San Cristóbal, á cargo de la ilustrada señorita Palmira Passo.

La mesa examinadora quedó plenamente satisfecha de los conocimientos generales de las niñas, acordando á doce de ellas la honrosa clasificacion de *distinguidas.*

El Consejo de Educacion debe estar plenamente convencido de la idoneidad de la señorita Passo.

—

Desde ayer quedan cerrados los Tribunales de la Nacion y de la Provincia.

Los curiales están de *vacaciones, así es que* jueces, majistrados, abogados y procuradores han tomado las de *Villadiego*, dirijiéndose á distintos puntos de la campaña, del interior y del estrangero.

Los vapores de hoy llevan á muchos á Montevideo, Rosario y Uruguay.

—

¿Por qué no se manda el trage de verano á las Policias de Campaña?

La del Pergamino, por ejemplo, anda con solo andrajos, espectáculo indigno de un pueblo *adelantado y culto como* aquel.

—

La Direccion General de Rentas, ha intervenido ayer en cuarenta y una venta de bienes raices en la ciudad y campaña.

—

El señor Gobernador se encuentra en su estancia.

Regresará el Lúnes.

—

Habiéndose allanado algunas dificultades que existian entre la empresa del tramway, que partiendo de la estacion San Vicente, irá al pueblo del mismo nombre, los trabajos de dicha linea, darán principio el 1º del año 1878.

El vecindario de San Vicente, debe estar de felicitaciones.

—

Hoy á las 12 del dia tiene lugar la solemne inauguracion del Hospital Español.

—

El 16 del corriente estará entre nosotros el señor M. Valois, nombrado últimamente cónsul de Francia en Buenos Aires.

El señor Valois ha estado largo tiempo en Rio Janeiro, desempeñando igual puesto.

—

Por distintas causas han sido detenidos en el Departamento de Policia, el dia de ayer; 42 personas de ambos sexos.

—

El apreciable jóven Cárlos Ferreira, recientemente nombrado por el Gobierno, para integrar la Comision Municipal del Pergamino, ha hecho renuncia de ese honroso puesto, por ser empleado de aquella Corporacion.

Sabemos positivamente que el señor Gobernador y su digno Ministro de Gobierno, piensan nombrar para reemplazarlo, al simpático é inteligente doctor don Joaquin Menendez.

Estamos seguros que este nombramiento será muy bien recibido.

—

Por informes de el Juez que interviene en la causa criminal de Alejo Szemeredy, va á condenar á este asesino á la pena de 20 años de presidio.

—

Se encuentra entre nosotros, desde anteayer, el señor don J. Lorenzo Moreno (hijo), elector de Gobernador y Vice, por la 3ª Seccion Electoral.

Nos complacemos en saludar á este amigo, deseándole felicidad en el seno de su familia y amigos.

—

Ayer han sido puestos en libertad los *presos cuyos nombres á continuacion publica*mos, y que estaban detenidos en la Penitenciaria:

Rómulo Perez, número 419; Félix Tillio, *id 415; Bernardo Castagnino, id 450; Luciano* Villanueva, id 430; Gerónimo Moreira, id 418; Miguel Readan, id 383.

El menor Cornelio Prados, que cumplió el seis del *corriente* el *término de su condena*, ha sido puesto á diposicion del Defensor de Menores.

—

Ha sido nombrado Comisario de campaña del Pergamino, el apreciable jóven don Lucio Alfonso, en reemplazo de don Ventura Velez, que fué destituido por negarse, tres veces, á obedecer la órden del Juez de Paz don Celestino Garcia, de reunir la Policia de campaña, con el objeto de guardar el órden en las pasadas elecciones.

El nombramiento es acertado.

—

El individuo Servilio Gomez que estaba preso en la Penitenciaria por infractor á la ley de enrolamiento, ha sido puesto en libertad, por órden del Poder Ejecutivo de la Nacion.

—

El Gobernador de la Provincia, se nos dice, piensa mandar levantar un sumario al Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos, don Reynaldo Otero, por haber tomado una participacion directa en las pasadas elecciones, capitaneando grupos, encabezando manifestaciones, y encerrando los paisanos en los alambrados, con el objeto de tenerlos *listos.*

Nos parece bien.

—

Se ha mandado abonar por el P. E. de la Provincia, la cantidad de 4,300 ps. m|c. al Sr. Beneliche, importe de útiles de escritorio suministrados al Departamento de Policia.

—

El distinguido dentista don F. Mespollet regresó ayer de su viaje á Gualeguay, donde fué llamado por el vecindario de esa ciudad.

Su estudio es en la calle de Piedad núm. 181, y los precios que por operaciones difíciles se cobran son sumamente módicos.

—

Nuestro amigo don Juan Pablo Cabrera, comandante de la guardia nacional del partido de Ranchos, se encuentra entre nosotros, por asuntos del servicio.

Lo saludamos.

—

La Oficina Nacional de Trabajo, despachó *hoy con destino á* las provincias del Interior, ciento diez inmigrantes colocados por ella para faenas agricolas.

—

Anteanoche como á las once y media penetraron ladrones á la casa del señor don P. F. Lohner, situada en la calle de Paraguay 293.

El señor Lohner se hallaba á esa hora au*sente habiendo dejado* la casa al *cuidado de* una sirvienta, quien sumerjida en un profundo sueño no sintió la entrada ni salida de los cacos, segun lo ha manifestado.

Lo robado consiste en la cantidad de *tres mil pesos* y algunas alhajas de valor.

La Policia tiene ya conocimiento de quienes sean los autores, y es probable que á la fecha estén en su poder.

—

El Departamento de Agricultura ha remitido á Italia y Francia, gran cantidad de estadisticas agricolas *hechas recientemente en* nuestro pais.

—

Se encuentra alojado en uno de los calabozos del Departamento de Policia, un súbdito italiano por ser autor de un crimen bárbaro en una tierna é inocente criatura de diez años de edad.

Este mónstruo será enviado á la Penitenciaria y puesto á disposicion del Juez del Crímen.

—

El progresista y elegante *Club Social* del Pergamino, prepara un espléndido baile para el domingo 16 del corriente, á cuyo efecto se hacen preparativos que auguran un feliz resultado.

El bello *pollage* del Pergamino, se prepara ya para esta fiesta.

El gran *muchacho* Vichetti se portará, como siempre.

La galante Comision del *Club Social* es acreedora á la simpatía y al aprecio de los jóvenes á pasar un rato ameno y agradable.

Oportunamente nos ocuparemos de esta fiesta.

—

Ha desaparecido anteanoche del hogar paterno una preciosa rubia de ojos negros perteneciente á una familia distinguida de la calle de Rivadavia, en compañia de un jóven abogado.

Se ignora hácia donde han dirijido su *vuelo.*

Los padres no han dado cuenta del hecho á la autoridad, para evitar que se haga público, motivo por el cual tambien nosotros no damos sus nombres.

—

En la Casa de Niños Expósitos, bajo la asistencia del Dr. D. Juan A. Argerich, ha habido en el mes de Noviembre el siguiente movimiento.

Se han asistido en este mes, la cantidad de ciento cuarenta y nueve niños enfermos, ciento veinte y siete nuevos, y veinte y dos en tratamiento del mes anterior.

La edad de ellos está comprendida entre un dia y cuatro años.

Las enfermedades que se han presentado son:

Indigestiones 22, fiebre intermitente 3, enteritis 5, bronquitis capilar 2, diarrea catarral 5, varicela 3, congestion hepática 2, fiebre catarral 4, exema 4, estomatitis gangrenosa 4, escrófulas 2, vermes 2, catarro bronquial 11, muguet 4, tos convulsa 3, dispepsia 2, neumonias 5, paralitis 3, afstas 3, zarampion 14, oftalmias 7, sífilis 6, abcesos 4, homiplegia 2, cloro-anemia 4, colitis 3.

Las defunciones han sido ocho, clasificadas como sigue:

Neumonia 4, sífiles 2, emaciacion 1, gangrena 1.

Se han dado de alta en el mes, ciento treinta y cinco niños. Quedan en la sala 2ª seis en tratamiento.

Angel M. Arce.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1877.

—

Brillantes han sido los exámenes rendidos por los alumnos del colegio de ambos sexos número 6, que dirije la distinguida señorita Palmira Pazos, que tuvieron lugar el miércoles de la semana pasada.

Fueron presentados á exámen *ciento treinta* alumnos, habiendo obtenido la clasificacion de sobresalientes con felicitaciones de la mesa examinadora, treinta y cinco de ellos.

La mesa la componian los señores Quesada Krause, Gaula Lavalle y algunos otros preceptores y maestras, quienes al retirarse felicitaron á la señorita de Pazos por el feliz éxito de los exámenes que prueban una vez mas su contraccion y anhelo por el adelanto de sus discipulos.

El Consejo Escolar de la parroquia de San *Cristóbal*, debe de estar sumamente satisfecho de haber confiado á tan digna señorita la direccion de esa escuela.

Por nuestra parte felicitamos tambien á esta *labradora que con tanto acierto esparce la* semilla de la luz por el campo oscuro de la ignorancia.

—

*Hoy principian en la iglesia de la Concep*cion las grandes fiestas de la *Purisima.*

Pronunciará el *panegírico* el notable orador Fray Marcolino Benavente, que atraerá una *gran concurrencia.*

—

Por ejercer una profesion clandestina, ha sido constituida en prision por el Comisario de la 3ª Seccion Policial, la *ninfa* Pilar Lopez.

—

Los individuos Edelmiro Silva y Pedro Martinez, han robado anteanoche de casa del señor don Justo Gonzalez, calle de Estados Unidos y Entre-Rios, la cantidad de 1.500 ps. en objetos.

Han sido capturados por la Policia.

—

La Administracion de Rentas de la Provincia, ha recaudado el dia de ayer la suma de 308,292 pesos moneda corriente de la manera siguiente;

Contribucion Directa...........	222,828
Patentes........................	18,037
Papel sellado...................	61,527
Arrendamiento de Escribanias...	5,500
Total: ps. m|c.......	308,292

—

El Domingo va á tener lugar el pueblo del Salto, una gran carrera entre los caballos *Tordillo* de don Juan Etchegoyen, y *Colorado*, de don Miguel Duffy.

El tiro es de quince cuadras y la apuesta principal por 20,000 pesos m|c.

Además se harán muchas otras por las personas aficionadas que de Junin, Rojas, Chacabuco, Chivilcoy, Cármen de Areco y otros pueblos, concurrirán.

—

Equivocadamente, algunos colegas han anunciado, que mañana Domingo tenia lugar en Belgrano, la inauguracion de la nueva iglesia, en la cual debia solemnizar el estimable señor Cura don Benjamin Carranza, las fiestas de su titular que lo es la Purisima Concepcion.

Mejor informados, podemos asegurar que dicha inauguracion, no se hará hasta el dia primero de Enero próximo, para cuya fecha se han transferido las fiestas.

—

Hoy terminan en San Nicolás de Bari, las fiestas de su titular. Ayer predicó el orador sagrado Fray Marcolino Benavente, con el brillo y éxito de siempre.

Hoy predicará el presbítero don José M. Salcedo y mañana á las doce, en la fiesta de las Damas de Caridad, el reverendo padre jesuita don Camilo Jordan.

—

Los funerales del finado señor Presidente de la suprema Córte de Justicia Federal, doctor don José Barros Pazos, celebrados ayer en la Iglesia Metropolitana, han sido pomposos y concurridos.

Asistieron los miembros de la Córte y el señor Arzobispo Aneiros.

Tambien los Ministros de la Nacion y la Provincia, doctores Elizalde y Lastra.

El catafalco lujoso é imponente.

La gran Catedral toda enlutada.

—

La casa de comercio de los señores Lenz y Cia., se ha propuesto hacer conocer debidamente uno de los ricos productos de Mendoza.

Al efecto ha importado el vino mas delicado, que sale de aquella Provincia.

Llamamos, pues, la atencion pública.

—

Un habilisimo prestidigitador recientemente llegado, debutará esta noche, en el teatro de Colon.

Viene precedido de verdadera fama.

El espectáculo será, pues, notable.

En nuestra imprenta nos ha sorprendido con varios escamoteos que llamarán la atencion de nuestro público.

Hace *cosas* maravillosas!

Esta noche, á Colon!

—

Ayer apareció el *número* 22 de la *importante* publicacion *El Plata Industrial y Agricola.*

Se tratan en él, materias importantisimas y con suma ilustracion.

—

El núm. 17 del *Unionista* aparece mañana Contiene articulos de Redaccion perfectamente escritos.

—

Los exámenes de la Escuela Normal de Maestros, continúan hoy y mañana á pesar de ser dias festivos.

—

Se ha establecido un Restaurant en la calle de Rivadavia 177, que lleva el nombre de Maulis y Ca.

Los alimentos que en él se sirven son espléndidos y á módicos precios.

—

Ayer no concurrió á su despacho el Ministro de Hacienda doctor don Victorino de la Plaza.

—

Despacho telegráfico:

Montevideo, Diciembre 7—4 p. m.

Oro, 169.

Sale para esa el *Silex.*

La salida del *Montevideo*, dudosa.

Ninguna llegada.

Frutos paralizados.

Hoy salió del Janeiro el *Savoie*, para el Rio de la Plata.

ÚLTIMA HORA

La novedad de hoy, son las noticias de Montevideo.

Nuestro activo corresponsal, á primera hora, *nos mandó el importante y estenso telé*grama que vá al pié. Como se comprende, no era materia para un suplemento. Por eso no lo dimos.

Dice el telégrama:

Montevideo, 7 de Diciembre—11 a. m.

Al Porteño.

La reunion de que di cuenta ayer, concluyó cerca de las dos de la mañana.

Tuvo lugar en la casa particular del Gobernador Latorre.

Estaban él, los Ministros Montero, Mendez, Vazquez, y el interino de Hacienda, Nava.

Invitados figuraban: Mateo Magariños, José C. Bustamante, General Batlle, Manuel Herrera y Obes, José Vazquez Sagastume, Aurelio Berro, Cárlos Castro, Acosta, Vidal, Pino, Bonifacio Martinez, Lindoro Jortesa, Lecoq, Velazco, Perez, Llamas, Fernandez, Jackson, Mackinson, Montaño, Latorre, Piñeirua, Rucker, Peñalva, Vizca, Capurro, Jarini, Vazquez, Cibils, Rayle y Correa.

José Pedro Ramirez, que habia sido invitado, escribió al Gobernador escusándose.

Despues de esplicar Latorre, en breves palabras, el objeto de la reunion, varios de los señores presentes hicieron uso de la palabra, con mas ó ménos libertad.

A cierta hora de la noche el Gobernador se *retiró*, dejando solas á las personas invitadas.

Despues de hablar como seis horas, se acordó, por unanimidad de votos, aceptar las proposiciones formuladas por el Dictador, que *son:*

Desistir de la idea de la Convencion Nacional, dejando que sea la asamblea la que modifique la Constitucion.

Poner término á la Dictadura, dando al pais un gobierno constitucional.

Hacer elecciones en noviembre, continuando entretanto el coronel Latorre al frente del pais.

Este, por conducto de Aurelio Berro, propuso tambien el nombramiento de un Consejo consultivo, compuesto de nueve personas, que pudiese *acompañarlo á gobernar con sus* consejos, hasta que cambiase la forma de gobierno.

Tal proposicion fué rechazada por la Asamblea.

El efecto general de las resoluciones tomadas, ha sido bueno.

Por el correo mandaré otros detalles."

—Ayer hemos recibido los siguientes telégramas:

Mercedes [Córdoba],
Diciembre 7, once del dia

A Héctor F. Varela.

Ayer se leyeron las defensas. Todo el mundo está convencido de la inocencia del comandante Rodriguez, en las acusaciones que con*tra él habia.*

Aun no se conoce el resultado del Consejo.

Ruiz.

OTRO

Guaminí, Diciembre 7.

Al Porteño.

Ha quedado establecida la oficina telegrá*fica, en el Fuerte Coronel Suarez, Comandancia* Central de la linea derecha de fortines.

Luque.

Es un nuevo progreso de que puede felicitarse el pais.

—Por falta de espacio, no vá un Manifiesto que el señor Cárrega dirije á los vecinos de la Catedral al Sud. Es largo, pero irá mañana.

—Gran funcion esta noche en el hermoso salon de la Sociedad *Enfants de Beranger.*

En ella, los distinguidos artistas Sinsoillez y Bomon, dan un precioso concierto, destinado *sin duda*, á un gran éxito entre los *amateurs.*

Lo avisamos pues, á los aficionados.

—Ayer llegó el ingeniero señor Ebelott, de *la frontera.*

Lo saludamos.

—Ha sido nombrado Cónsul General de Francia en Buenos Aires, el caballero señor *de Valois.*

Creiamos que el señor Ebernord, era digno de este honor.

—Un despacho telegráfico de Francia, recibido *ayer por un comerciante francés, dice:*

Grave acontecimiento, FAVORABLE Á LOS REPUBLICANOS!

De qué se trata?

Cayó Mac-Mahon, *ó este cedió, nombran*do un Ministerio netamente Republicano?

Mañana, probablemente, lo sabremos.

Las últimas noticias del teatro de la guer*ra son estas:*

Viena, Diciembre 4—Segun telégramas fidedignos recibidos del teatro de la guerra, en Bulgaria, una tentativa de los Rusos para *apoderarse del desfiladero de Orkhania, (en el* camino de Shophia) ha resultado malograda siendo rechazados con pérdidas considerables despues de una lucha muy reñida."

Los Rusos *han llevado, pues, otra sa*bleada.

—Ha llamado mucho la atencion el anuncio de la próxima aparicion de un Almanaque, que va á contener, *trescientas sesenta y* cinco imágenes de Santos!!

Si será diablo el que ha concebido semejante idea!

Comprendemos que semejante librito, va á ser devorado por las familias.

—Hoy tiene lugar la inauguracion del Hospital Español. Habrá bastantes discursos.

—Hasta el mártes no regresa el Gobernador Casares de su estancia.

Va á meditar sobre el nombramiento del Directorio del Banco.

A no ser que el Ministro Lastra asuma la posicion que debe, han de ser los *mesmos.*

Alerta pues, señor Ministro!

—Algo *grave*, se volvia á repetir ayer en la *Casa Rosada*, sobre la cuestion con Chile. Nada mas.

Muy sensata y patriótica, es la carta de *Raul*, que va hoy. Leerla. El hombre está á la moda.

—En estos términos aceptó el General Mitre:

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1877.

Al señor coronel D. Mariano Cordero, Presidente de la Comision de la Estátua de Brown.

He tenido el honor de recibir su comunicacion de 31 del pasado por la cual *se sirve* anunciarme que he sido nombrado miembro activo y Vice Presidente 2º de la comision organizada para levantar la estátua de Guillermo Brown.

Simpatizando con tan patriótico propósito y agradecido la distincion con que ha tenido á bien favorecerme, cumplo con el deber de manifestarle que acepto el nombramiento y haré cuanto me sea posible á efecto de que llene debidamente su cometido, aun cuando por el momento no me sea posible asociarme a sus tareas con la asiduidad que deseara.

Con tal motivo saludo á V. con mi aprecio mas distinguido.

Bartolomé Mitre.

—El Gobierno Nacional ha nombrado los siguientes Cónsules:

Al señor Emilio Docyfues en Reims (Francia) y al señor Julio Ducherts en Verociers (Bélgica).

—Con motivo del desconocimiento, que se comete de la autoridad argentina en los territorios del *Paso de los libres*, y de una parte dal Chaco, el Ministro del *Interior*, ha pedido al de la Guerra la adopcion de medidas de *fuerza* en esos puntos.

Hace tiempo que el Gobierno debia haber hecho sentir su *influencia, en aquellos parajes* apartados de la República.

—Comunicaciones recibidas ayer de Patagones, nos hacen saber que una rápida y fuerte creciente del mar, ha destruido *los molinos* que estaban alli establecidos.

Están inundadas una gran parte de las casas del pueblo, habiendo tenido sus habitantes que refugiarse en las barracas.

Varias embarcaciones han naufragado, salvándose otras solo debido á la pericia de sus capitanes.

—El Poder Ejecutivo de la Provincia, ha ordenado se instruya un sumario, á fin de aclarar los sucesos acaecidos en Balvanera, el Domingo dos del corriente.

SOLICITADAS

Las Leyes y la constitucion se sabe que es la organizacion del modo mejor de gobernar los *pueblos, los paises que reine la paz*, union el bien de todos y cada uno en particular al nacional como al estrangero, que haya moralidad que no haya escandalos ni injusticias ni abusos que castigue, el delito por las bases, el código esto es una verdadera organizacion, social civil y religiosa etc. De otro modo es infringir la ley, son pueblos barbaros, salvajes, sin ley. Es consiguiente que la conciliacion es uno de los actos mas heróicos y propios de la ley. Sin partidos los gobernadores que han nombrado, el señor Tejedor y el señor Frias los debemos considerar muy dignos de serlos por su respetabilidad por su decencia y talento acertado y *por sus servicios desinteresados* que han hecho á la Patria, porque los principales magistrados deben ser asi porque de otro modo seria un descredito, para una Nacion ó República los partidos son para rencores, venganzas, injusticias ó infamias, como las que han hecho en tiempos pasados, estos están deseando los enemigos de la conciliacion, que haya una revuelta para entrar como lobos carniceros, á desgrarrar ovejas ó lavar sus manos en la *sangre de sus semejantes* al hurto y á otros sacrilegios, esto es lo que pretenden los fingidos *Republicanos*, puesto q lo están diciendo, y asi hacen ver que son unos esplotadores de las Leyes, que ni saben de *Patria ni de República*, esos niños de colegio, que todavia no saben respetar ni obedecer a sus padres; sin embargo hay hombres, que debian ser mas capaces y no lo son, sin embargo un jóven puede tener talento, pero no tiene esperiencia practica por consiguiente, no puede tener cierto en sus actos, la conciliacion es un acto poderoso para que se unan todos a trabajar por esta madre patria.

Una argentina aunque pertenece á naciones estrangera.

898 d8 1p

PARA TODOS

A los agentes de El Porteño, en la campaña y provincias

Suplicamos á nuestros AGENTES de la campaña y provincias, se sirvan chancelar las suscriciones si no quieren sufrir retardo en la *remision de El Porteño.*

Los que no llenasen este requisito hasta el 15 del corriente mes, se le suspenderá el diario.

La Administracion.

Diciembre 4 de 1877.

—

Vapor "Guarany"

Este vapor que tenia anunciada su salida para hoy para Asuncion y puertos de escalas, se transfiere para mañana. 915 d8 1p.

—

LA CONFITERIA DEL GAS

Se traslada

Frente a su antigua casa

RIVADAVIA Y SUIPACHA

856 d5 1o

SALIDA DE VAPORES

Carrera del Paraguay.

Vapor paquete nacional TARAGUY, capitan Simon Gastaldi—Este magnífico vapor, sin rival en la carrera, por sus espléndidas comodidades, y por el esmerado trato que á borda se dispensa á los pasageros, despues de uno completa refaccion, continuará sus viages saliendo sin falta, para San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Asuncion. El Mártes 11 de Diciembre de 1878, á las 10 de la mañana. Conduce pasajeros, carga y encomiendas, á precios *muy bajos y la empresa pone desde hoy á dis*posicion de los cargadores, lanchas gratis para el embarque. Por informes y órdenes á

Mayer y Brugo.
25 de Mayo 90.

Para Montevideo.

Los Lúnes sale el vapor *Júpiter*; los Mártes el *Silex*; los Viérnes el *Saturno*. Todos á las 5 de la tarde, y para el Salto y escalas los Domingos el vapor *Saturno*, los Juéves el *Júpiter* *—Mensajerias Fluviales.* Su agencia, Reconquista 143 y 145. perm

Agencia marítima de Foley y Nuñez.

Reconquista 83.—Despacho de vapores y buques de vela. Medicion de sal, carbon y maderas. Dilijencias de Aduana. Lanchas y carros para la carga y descarga de mercancias, buques de vela y vapores á la carga para todos los puertos del litoral. 512 n17 d20

Compañia salteña.

Para Montevideo, á las 5 de la tarde. los miércoles, vapor «Montevideo». Sábados, vapor «Rio de la Plata». Para Salto y escalas, á las 10 de la mañana: los mártes, vapor «Rio de la Plata». Sábados: idem «Montevideo».

Estéban D. Risso.

Navegacion del Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el Ferro-carril á Campana. Para Rosario haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional PROVEEDOR. Saldrá del puerto de Campana en combinacion con el tren que sale de la estacion central a las dos de la tarde los dias MARTES, JUEVES y SABADOS. Los boletos para el ferro-carril se dan gratis. Para Paraná y Santa *Fe los dias Martes y Sabados* el paquete nacional CAPITAN. Se admite carga para todos los puntos con rebaja de precios. Por encomiendas, dinero a flete y otros informes ocurrir al agente—

J. G. Bruce,
Cangallo 54 y 56.

Para la Colonia

El Cúter ADRIATICO 1º, *gran rebaja de pre*cios. Este cómodo cúter sale todos los miercoles y domingos á las 9 de la mañana Regresa los lunes y juéves, conduce pasajeros á ps. 75 m|c. cada uno, siendo esmerado el trato. Encomiendas á precios reducidos. Por mas informes á sus agentes— *Calderon y Tarando.*
962 a11 pm. 25 de Mayo núm. 83.

Ajencia Marítima de Piera y Ca

Para la Asuncion, con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete inglés, MESSENGER. Saldrá el Domingo 16 de Diciembre, á las 10 de la mañana; conduce carga, pasageros y encomiendas. Lanchas gratis para la carga. Reciben desde ántes de la llegada del vapor.

Buques de vela: Hay siempre buques cargando para todos los puntos del *rio*, y se fletan tambien para carbon, madera, etc. Pasajes para Europa: Despacho de aduana: Despachan mercaderias á comision y las embarcan en vapores ó buques que deseen los interesados y *proporcionen los carros y lanchas*—Reconquista 90. 893 a 19 perm.

Vapor paquete nacional "Guaraní".

Despues de algunas lijeras reparaciones, volverá á seguir su carrera entre este puerto y el

de la Asuncion y escalas ofreciendo á los pasajeros, espléndidas comodidades y esmerado trato. Saldrá el Sábado 8 del corriente, conduce carga, encomiendas y dinero á flete. Lanchas en balizas para la carga que se recibe por un dependiente que cuida de ella. Por órdenes y demás informes ocurrir á sus agentes —
Calderon y Tarando.
836 d4 8 — 25 de Mayo 83.

Para Montevideo.

El magnífico vapor paquete nacional «Taraguy», capitan Simon Gastaldi. Sale el Sábado 8 de Diciembre, á las 5 de la tarde. Conduce pasajeros, carga y encomiendas. Pasaje de Cámara, 200 pesos; idem de proa, 100.
Agentes—*Mayer y Brugo.*
25 de Mayo, 90.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria.

Gran funcion extraordinaria, para el dia 9 de Diciembre de 1877.—La pieza en un acto: LA TORNADA D'EN TITO, y la zarzuela en dos actos: LA ESQUELLA DE LA TORRATXA. A las 8 en punto.

Teatro de la Victoria.

Società filodrammática italiana «Tommaso Salvini», direttore O. Cavagnari. Sabato 8 di Dicembre 1877, alle ore 8 1/2 precise. Si rappresenterà «Riccardo Darlington, ovvero il carnefice di Londra». Drama in 4 atti di A. Dumas.

Teatro del Recreo.

Libertad entre Cangallo y Cuyo.—Sorprendente funcion. El sabado 8, subira a la escena el famoso espectaculo de gran aparato, titulado:—«Guerino el mezquino, ó el valiente guerrero a las plantas del Sol»—A las ocho y media. 89o d7 8

Notable exposicion de cuadros y objetos de arte.

Florida 132.—Permanecerá abierta solamente del 8 al 23 del corriente Diciembre, de 11 a. m. a 11 p. m.
Entrada, 5 pesos.

AVISOS NUEVOS

Se hace saber al público que en la nueva iglesia de la Piedad, se ha casado una mujer que ya lo era, viviendo los dos maridos. Esta mujer viven en la Boca del Riachuelo, vuelta de Rocha. No se puede comprender como la Curia haya permitido un hecho tan anticatólico y un escándalo tan ignominioso. Si la Curia no toma las medidas para demostrar que dicha mujer engañó á la iglesia, volveremos sobre el asunto. El casamiento tuvo lugar el 18 de Octubre de 1874.
912 d8 1p. — *Garantido.*

La Priviiejiada Fábrica de galletitas de Antonio March, calle Rivadavia 319. Al público: Se previene á las personas de buen gusto, que hoy y mañana encontrarán un surtido especial de roscas (tortells), para hacer frente á todos los pedidos que hagan con motivo de solemnizar la inauguracion del Hospital Español. 914 d8 9

Muchacho para todo servicio, se necesita uno de 12 á 14 años, calle Corrientes 787. 911 d8 10

Se alquilan dos piezas, bien amuebladas, una sala y un dormitorio, para hombre solo ó matrimonio, en casa de familia. Piedras 286, altos.
916 d8 9

Biblioteca popular de la Concepcion—Se previene al vecindario de esta parroquia, que, con el deseo de exhibir los objétos que han sido donados para la rifa a favor de la biblioteca «Dr. Mariano Moreno» se suspende dicha rifa hasta fin de mes, en que tendrá lugar la exhibicion en los salones del Club «General San Martin». Con este motivo invitamos á las personas que quieran favorecer esta institucion, nos envien algunos objetos. Los objetos se remitirán á la casa calle Estados-Unidos 279.
913 d8 1p — *La Comision.*

Géneros calados para túnicas, hilo y seda. — La tienda de Mena vende desde mañana la rica maltesa calada para túnicas, de elegantes gustes; al precio de 30 pesos vara. Corrientes 190 entre Florida y Maipú. 896 d8 9

Exámenes de Maestros y Maestras para Enero, se prepara de dia y de noche. Ocurrir Belgrano 742 de 11 a 12 a. m. Además se prepara para escribano, ingenieros etc,. cursos especiales, de inglés y y francés etc. 902 d8 1p

Victor Laconte Se desea verlo en la calle Defensa 233.
903 d8 9

Ramon Diaz Se le ruega pase por la calle Defensa 233.
904 d8 9

atencion Se alquila una casa de dos departamentos con 6 piezas bajas y una en alto como para sirvienta con buena agua de algibe calle Junin para tratar Venezuela 829. 900 d8 10

Dos piezas amuebladas. Se alquilan en una casa de familia calle de Córdoba 363. 910 d8 10

La tienda DE MENA. Rica maltesa de hilo y seda calada como para túnicas, al precio de 30 pesos vara, es doble ancho. Corrientes 190, entre Florida y Maipú. Hay en la casa un buen surtido de géneros al alcance de todos. 895 d8 9.

A los estancieros ó hacendados que no tengan campo y quieran hacer una sociedad, en media, una ó dos leguas de campo flor, con aguada permanente; ocurrir Buen Orden 841 ó Bolivar 26.
901 d8 10.

Al comercio Estando en liquidacion la tienda de José A. Argüello, calle Buen Orden 351—las personas que tengan cuentas pendientes contra dicho establecimiento, pueden presentarse para ser saldados en el acto.—Buenos Aires, Diciembre 8 de 1877.
José A. Argüello.
NOTA—Se pone en venta el armazon y otros útiles, á un precio sumamente bajo.
898 d8 9

Mucama Se ofrece una en la calle de Reconquista 264, entre Parque y Corrientes. 917 d8 10

Cocinera Se necesita una para servir una corta familia; ocurrir, calle de Europa, 1152, esquina Pasco. Quinta de Casares. d7 9

ESTABLEDIMIEMTO UNICO

La profesora que suscribe, partera patentada por la Facultad de Ciencias Médicas, apercibiéndose de la gran necesidad de fundar una casa decente que responda dignamente á un Instituto de esta naturaleza, no ha omitido ningun sacrificio para formar un establecimiento digno, para recibir á las señoras que en sus casas no tengan todas aquellas comodidades requeridas en tales casos. En esta virtud, se hace un honor en ofrecer sus servicios profesionales á las personas que quieran honrarla con su confianza, en la seguridad que recibirán una esmerada asistencia, como así mismo un fino y escelente trato que bien podria llamarse maternal Dirigirse calle Cangallo 500, entre Cerrito y Libertad.
894 d8 e7—3ª pág. — *Matilde G. de F.*

CONCERT SINSOILLIEZ

Ce soir, á la salle des «Enfants de Bérangers», d8 1p.

LA DROGUERIA
Y FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
Se ha trasladado
EN LA MISMA CUADRA DE SU ANTIGUO LOCAL
DEL NÚMERO 30 AL 44
CALLE DE RIVADAVIA
897 d8 10

LA FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
SE TRASLADÓ
A calle Victoria 145 y 147
(Entre Chacabuco y Piedras)
905 d8 10

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nérvio é impide la carie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes. Se vende en la Nueva farmacia inglesa de CRANWELL.
145 CALLE VICTORIA 147.
Entre las de Chacabuco y Piedras
906 d8 10

MERCERIA MIRANDA
348-Artes-348

Ponemos en conocimiento de las señoras y señoritas que forman nuestra distinguida clientela que hemos recibido recientemente un variado, notable y selecto surtido de novedades.

Llamamos muy especialmente su atencion sobre los siguientes artículos de fantasía, que son la última espresion de la moda parisiense.

Pulseras "Felicidad" de variadas formas gran surtido en doradas, celestes, oxidadas, con cadena, etc., desde el ínfimo precio de 10 pesos.

Abanicos para novias, nácar de Oriente, blancos, con encajes de Bruselas (la mas alta novedad).

Abanicos con paisaje, de marfil, de nácar de Oriente, negro, de pluma con lluvia de luto y de medio luto, de imitacion marfil, de ébano con plumas, etc.

Pantallas con hermosos pájaros, artísticamente disecados, de plumaje raro y vistoso, alta novedad y muy propios para regalos de año nuevo.

Alhajeras, pañueleras, cajas para guantes, licoreras, cajas con perfumes, libros de misa con tapas de nácar de Oriente, y de marfil, polveras, palmatorias, albums con tapas de nácar de Oriente con música y sin ella, candelabros, habaneras, tinteros, carteras, cajas de nácar de Oriente y madera de la India para té, rosarios de azabache y nácar de Oriente, pañuelos bordados y con valencianas, negros, con feston, de colores, etc; corbatas fantasía, fichús, camisolines con valencianas, guantes de hilo y de punto, infinidad de clases de cuellos, bolados de crespon y de clarin, negros y blancos, flecos de seda y canutillos, puntillas, valencianas, imitacion encaje de Bruselas, puntillas negras de seda, medias de color caladas para señoras y niños, perfumeria inglesa y francesa surtida, botellones con dorado, de agua de colonia, paisajes de seda para abanicos y vestidos, etc.

Novedad! Abanicos "Conciliacion" paisaje punzó y celeste con varillas doradas. Prevenimos á las señoras y señoritas que es muy corta la cantidad de estos artículos por lo cual deben apresurarse á hacer sus compras, porque se concluirán muy pronto.

Llamamos de nuevo su atencion sobre el espléndido surtido de abanicos y pulseras que realizamos á precios escesivamente módicos.

Recibimos nuevo surtido todos los dias.

MERCERIA MIRANDA
348-ARTES-348
893 d8 e6

RATAS, RATAS
Pasta fosfocianurada
DEL DOCTOR MOURE

Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y otros bichos perjudiciales.
DEPÓSITO
NUEVA FARMACIA INCLESA
DE CRANWELL
147—CALLE DE LA VICTORIA—147
Entre Chacabuco y Piedras.
909 d8 10

TINTA PARA MARCAR
IMPERIAL CARMESI

De **Ellis Lord**—«Cambia por el efecto del calor á un color negro permanente». Es la mejor tinta que se conoce.
Porque es indeleble,
Porque no perjudica
el tejido mas delicado,
Y por que es la mas cómoda para usarse. Cada frasco viene acompañado de un estirador de género, unido á una pluma electro-plateada. Depósito por mayor y menor:—
NUEVA FARMACIA INCLESA
DE CRANWELL
147—CALLE DE LA VICTORIA—147
Entre Chacabuco y Piedras
9?8 d8 10

B. A. ATHLETIC SOCIETY
Grandes fiestas hoy, en Palermo! d8 1p.

ACEITE HIGADO DE BACALAO

De la farmacia de Lóndres y Liverpool. Preparado de los hígados frescos espresamente para el uso medicinal. Es el mas puro, el mas agradable, el mas fácil dijerido, y el mas eficaz de todos los que se venden con el nombre de aceite de bacalao.
Depósito por mayor y menor:—
NUEVA FARMACIA INCLESA
DE GRANWEL'—
CALLE VICTORIA 147.
Entre las de Chacabuco y Piedras.
907 d6 10

ALMANAQUE CATÓLICO

365 SANTOS COMO ESTOS
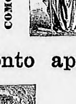
365 SANTOS COMO ESTOS

Pronto aparecerá!

CONSULTORIO
MEDICO-ESPECIALISTA
DE LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO
NERVIOSAS
Y SECRETAS
SISTEMA ECLECTICO
132--CERRITO--132

No son admitidos los enfermos que del reconocimiento médico resulten ser incurables.

Para las enfermedades del corazon y de los pulmones, hay el *aparato pneumático ozonogénico de Wotentry*, único en Buenos Aires, siendo en Europa conocido como el único medio racional para la curacion radical del **asma, tísis,** etc.

Medicacion nueva y eficaz para la curacion de varias enfermedades del **estómago.**

Las personas á cuyo cargo está la asistencia, son médicos cirujanos, aprobados por esta Facultad.
Horas de consulta: de 1 á 4
Los Domingos, de 10 á 1.
Reconocimiento á domicilio. $ 200
Visitas consecutivas . . . . . « 100
591 j17

CONVOCATORIA
A LOS SEÑORES SÓCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS
«LA UNION AMERICANA»

La reunion que debia tener lugar el 9 del corriente para ilustrar y aunar la opinion de nuestros coasociados respecto a las circunstancias que han desvirtuado nuestras obligaciones, y concurren para determinar la *liquidacion* de la Compañia: conviniendo para la mejor demostracion de esta suprema necesidad, la presentacion de datos procedentes del espediente del señor Landois, donde *hace apenas un mes*, el presidente del Consejo *declara* que la Compañia *no tiene absolutamente fondos ni para pagar quince mil ps. m/c.*, que se le cobraban—se avisa que, por este importante detalle se ha postergado dicha reunion para el domingo 16 del corriente y cuyo local se designará próximamente.
887 d 7 8—3ª — *La Comision.*

REMATES

Alfredo Guaux
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL PILAR
De dos magníficas propiedades compuestas de una casa y una chacra

Pertenecientes á don Francisco Ruzca en la ejecucion seguida por don Jesús Bustamante en representacion del doctor don Leopoldo del Campo sobre cobro de pesos.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José M. Rosa.

El Domingo 23 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, las siguientes propiedades arriba mencionadas.

A saber:

Una casa esquina calle Independencia y Belgrano, con 10 habitaciones de azotea, de maderas duras y sin baldosa, piso de ladrillo y rebocada; tasada en 110,000 ps. Dos galpones con techo de zinc en 28,000 ps. Una pieza pequeña techo de zinc en 5,000 ps. Cerco de pared, piso de ladrillo y reja en el patio, pozo, vereda esterior etc. en 20,000 ps. Terreno 12,215 ps, igual todo 175,215 ps. m/c.: base para la venta 2/3 partes 117,000 ps.

Una chacra de 555 metros de frente por 1,588 mas 8 de fondo en 15,000 ps., monte de arboles frutales, alfalfares, poblaciones y palomares en 30,050 ps. Alambrados 4,841 metros hileras 45.500 ps. suma total 90.550 ps. m/c. venta 2/3 partes 60,400 ps.

Prevenimos que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á la oficina del escribano secretario D. Bartolomé Martin.

Títulos superiores.

La bandera de remate estará colocada en las fincas indicadas. 857 d6 15

Leopoldo Taboada y Ca.
En nuestra casa, Perú 21.

Libreria, merceria y cigarreria; cigarros habanos legítimos; liquidacion completa de una casa.

El lúnes 10 del corriente, á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura, sin retirar lote y dinero de contado, un variadísimo surtido de los ramos arriba espresados, cuyo detalle en parte es:

Libros en blanco y rayados, de todas clases y tamaños, papel de hilo razado á agua, idem tamaní, idem idem de cigarrillos, idem de oficio liso, idem rayado superior, idem idem de Alcoy, idem de colores varios tamaños, papel para cigarrillos cortado, cuadernos para escritura de niños, aprieta papeles, reglas de ébano surtidas, lapiceras de varias clases, ovillos de hilo de atar varias clases y colores, broches, plumas de escribir, cajas de compases, tarjetas de varias clases con sus sobres, carteras, corta papeles, fosforeras, tinteros, albums, cigarrillos habanillos, idem toro, idem habanos varias marcas, idem hamburgueses, idem picadura madrileña en paquetes, cigarrillos turcos, yesqueros, cajas de pintura, goma de borrar, papel plasiti, idem de esquelas varias clases, con sus sobres, idem de música, tabaco caporal, juegos de dominó, naipes tinta carmin, cortaplumas Royer, papel lija, tinta China, carpetas de hule, papel secante, color de brea, tenazas para cigarrillos, tinta difante, idem de copiar, plumas de dibujo y panes pintura surtidos, cuerdas ue violin, boquillas de ámbar, cigarrillos de Bahia, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Además: á las 2 de la tarde y por cuenta de una casa introductora: 50 bolsas arroz, 100 cajones kerosene, 10 bocoys tabaco Virginia, 100 cajones vino de Mendoza superior.
583 n20 d19.

Balbin y Lagos
MUEBLES Y ARTICULOS DE BAZAR
En nuestra casa, Perú 27

El martes 11 de Diciembre, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de lo siguiente:

Un juego de sala, de reps, uno idem forrado en crin, un aparador, una mesa de comedor, 12 sillas de esterilla, una mesa de sala piedra mármol, dos rinconeras, una cama camera, de caoba; una idem de jacarandá, dos sofás, seis sillones, un juego de dormitorio de nogal, lámparas, arañas, adornos, espejos, alfombrado de tripe, cristales y otra porcion de objetos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo, se rematará una partida de cigarros habanos. 864 d6 11

Suarez y Dessein
REMATES A EFECTUAR

El sabado 8 de Diciembre, a las 4. Una buena propiedad, situada en la calle Santiago del Estero 540. Tasacion muy baja.

El juéves 13 de Diciembre, a las 12.—En Cañuelas, De todas las existencias de una panaderia perteneciente al concurso de D. Alejandro Villegas,

El lúnes 17 de Diciembre, a las 12; en nuestra casa, Perú 106.—De todas las existencias pertenecientes a un café. Venta judicial; a todo precio.

El Domingo 23 de Diciembre: dos magníficas propiedades en Barracas al Norte. Detalles de estos remates en la «Prensa» y «Nacional».
841 d4 8

Sebastian Martinez
(ANTES EGUREN Y MARTINEZ)
JUDICIAL

Por órden del señor Juez de primera Instancia doctor D. Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de doña Rosa Reinoso de Lima:

El Sábado 8 de Diciembre, a las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez doctor Noguera, y pertenecien te á la testamentaria de doña Rosa Reinoso de Lima, una bonita casita situada en la calle de Independencia 653, entre Lorea y Zeballos.

Su edificio consta de dos piezas y zaguan de material y una cocina, con ventanas y puertas de pino, con vereda de piedra, calle empedrada, gas y aguas corrientes.

El terreno se compone de 8 varas 20 centímetros de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, angostándose su terrenos en el fondo hasta quedar en 7 varas y 30 centímetros, haciende un total de 542 varas y 50 centímetros.

Su tasacion son: 79,250 $ m/c., tomando para su base de venta las dos terceras partes que son 52,832 $ m/c.

Llamamos la atencion de este remate por su baja tasacion y lo bien situada que se encuentra la finca, siendo sus titulos superiores.

Por mas datos al martillero, Defensa 78.
10 o27 d8

Eguren y Martinez
JUDICIAL!
DE LO QUE QUEDÓ SIN VENDERSE
Del concurso de
AGUIRRE Y MURGA
DE PATAGONES
TODO RETASADO
CON UN 20 P.% DE REBAJA

Por órden del Síndico del concurso y Juez de Comercio, doctor D. Julio Fonrouge.

El 31 de Enero de 1878

A las 3 en punto, procederemos á la venta en remate público y al contado, en nuestra casa Defensa 78.

Primera propiedad

El gran saladero con todos sus galpones, herreria, carpiteria, breck y tanto util perteneciente al saladero que seria imposible detallar, y el terreno donde está el saladero, compuesto de 750 varas de frente, por 3000 de fondo. Retasa de todo: 335,444 ps. m/c. Base para la venta, 2/4 partes: 223,628.

Segunda propiedad

Una casa en la Guardia General Mitre, compuesta de 7 piezas de material, galpones, maestranza, etc.; el terreno mide 22 varas de frente, por 42 de fondo. Retasa: 19,567 pesos m/c. Base, 2/3 partes: 13,044 pesos m/c.

Estancia "San Andrés".

3000 varas de frente sobre el Rio Negro, por 9000 de fondo, con 3 departamentos, construccion inglesa, galpones, graneros, departamento para peones, etc. Retasa: 96,880 pesos m/c. Base, 2/3 partes. 64,586 ps. m/c.

Estancia "Juan José"

Retasa 89,560 pesos m/c. Base, 2/3 partes 59,606 pesos m/c. Con dos departamentos, corredores, etc., un puesto de campo; terreno, 4000 varas, por 9000 de fondo, sobre el Rio Negro.

Un terreno de labranza y pastoreo, en el éjido del pueblo, compuesto de 1500 varas de frente, por 3000 de fondo, con parras, guindos y 5000 álamos Retasa: 59,200 pesos. Base 2/3 partes: 39,466 pesos m/c.

Núm. 6—"Tomás Castro"

Una suerte de Estancia de 3000 varas, por 9000 de fondo, con 2 piezas, cocina, etc. sobre el Rio Negro. Retasa, 57,200 pesos. Base, 2/3 partes. 38,132 pesos m/c.

Núm. 7—"Mansilla".

Una suerte de estancia de 3000 vs. de frente por 900 de fondo, con 2 piezas etc., sobre el Rio Negro, Retaza 53,040 ps. m/c. base 2/3 partes, 35,360 ps. m/c.

Núm. 8—"El Angel"

Una suerte de estancia de 3000 vs. por 9000, con 2 piezas, sobre el Rio Negro, Retaza 54,720. Base 2/3 partes 36,480 ps. m/c.

Núm. 9—"Casa sola"

Una suerte de estancia de 3000 vs. por [illegible], frente al Rio Negro, 2 piezas y corrales. Retaza 45,360 ps. Base 2/3 partes 30,240 ps. m/c.

Núm. 10—"Peña"

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo sobre el Rio Negro. Retasa 42,000 ps. Base 2/3 partes 28,000 ps. m/c.

Núm. 11—"Jorge Clark"

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo, con 3 piezas y galpon. Retasa 42,400 pesos. Base 2/3 partes 28,266 ps. m/c.

Núm. 12—"Rios".

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo dos piezas corrales etc., sobre el Rio Negro. Retasa 50,5607 ps. Base 2/3 partes 33,706 ps. m/c.

Núm. 13—"Goche"

Una suerte de estancia de 3000 varas por 9000 de fondo frente Rio Negro dos piezas corrales. Retasa 52,920 ps. Base 2/3 partes 35,280 ps. m/c.

Núm. 14—"Saavedra."

Una suerte de estancia de 3000 varas de frente por 9000 de fondo sobre el Rio Negro, con 3 piezas corrales. Retasa 51,600 ps. Base 2/3 partes, 34,400.

Núm. 15—"La Isla—"Sauce Blanco"

1 pieza material, terreno 10000 vs. cuadradas. Retasa 21,702. Base 2/3 partes 14,468 ps. m/c.

NOTA—Llamamos muy especialmente Sres la atencion, sobre los campos que anunciamos en remate, reputados los mejores de Patagones y sobre el Rio Negro y retazados con un 20 p/8 para realizar esta venta. El 31 de Enero á las 3 de la tarde.

Ver títulos, retasa, etc., escribania de Gonzalez Tribunal de Comercio, y mas datos al martillero Defensa 78.
756 n29 e31

POR EL MISMO

JUDICIAL!

De 3 propiedades chiches recien retazadas, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Zavalia, y perteneciente á a la testamentaria de don Martin Arroquí.

El domingo 23 de Diciembre a las 4 en punto de la tarde procederemos a vender en remate público y dinero de contado las siguiente 3 casas.

Primera casa—Calle de Arenales 738; su edificio se compone de 8 varas y 75 cents. de frente al Norte por 22 varas de fondo al Sud, retasa 42,949 ps. base 2/3 partes pesos 28,639 m/c.

Segunda casa—Calle de Arenales 744, su edificio se compone de 4 piezas otra que cuadra al patio, con pisos de baldosas puertas vidrieras, umbrales de mármol cocina, letrina, pozo etc. Su terreno se compone de 8 varas y 90 cents. de frente al Norte por 31 varas y 5 cents de fondo al sud.

Retasa 62,300 ps. m/c., base 2/3 partes 41,562 ps. m/c.

Tercera casa—Calle de Andes 257 antiguo, nuevo 597, entre Santa-Fé y Arenales, su edificio se compone de 3 lindas piezas de material, pisos de baldosas, umbrales de marmol, puertas vidrieras, etc. cocina, letrina pozo etc.

Su terreno mide 9 varas de frente, al Oeste, por 47 varas de fondo al este; previniendo que este terreno se enangosta en el fondo hasta quedar en 5 varas de frente.

Retasa 28,160 ps., base 2/3 partes 18,772 pesos m/c.

NOTA—Llamamos muy particularmente la atencion á las personas que con muy poco dinero pueden hacerse dueños de una propiedad, las cuales se hallan alquiladas y con muy buenos inquilinos, siendo esto una garantía de la renta segura que dá cada una de estas casas que ofrecemos en venta, que como se vé es la venta mas segura y productiva, para la persona que quiera colocar bien su dinero; títulos garantidos, para verlos, en la oficina de Dario Beccar; y mas datos á los martilleros, calle de la Defensa 78. 448 n13 d23

A. Mendez y Bourg
EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
ATENCION!! QUINTEROS y CHACAREROS
En la Villa de Lujan

De dos hermosas quintas ó chacras situadas en la Villa de Lujan á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carril, conocidas por de Munilla: la primera se compone de 190 varas de frente por un costado y 320 varas de fondo por otro, lindero por un frente al Este con Eulogio Zamudio, por el Sud con don Francisco Romero y por el Oeste y Norte con don Silverio Villareal y á mas una casa de cinco habitaciones de azotea bien construidas, cocina y demas oficinas, un gran plantio de árboles de esquisitas frutas, hermosos jardines, estensos parrales de uvas, todo sembrado de alfalfa, cercados de tunas, de álamos etc. etc.

La segunda se compone de 17 cuadras cuadradas de 150 varas con 10 id id sembradas de alfalfa y 2 cuadras y media de monte, todo cercado de cina-cina y acacia con su alambrado correspondiente de palos de ñandubay, ubicada en seguida de la primera, lindando por el costado Sud Oeste, con don Roque Rodriguez, por el Nord-Oeste con doña Simona Sierra, José Sanchez y otros y por el Sud Este con la línea del ferro-carril del Oeste.

El Domingo 9 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos en dos fracciones á la venta de dichas propiedades terminantemente por lo que den pues no tenemos vase ni límite alguno para ello; por consiguiente, aprovechen los interesados que quieran un porvenir seguro.

Títulos de primer órden, y por mas datos en la misma quinta ó á los rematadores en Buenos Aires San Martin 144. 710 n27 d9

POR EL MISMO

El dia 13 de Diciembre

A las 5 de la tarde, de un precioso terreno formando esquina á las calles Piedras y Santa Felicita, con frente a la Iglesia Santa Felicita; compuesto de 25 varas de frente por 42 1/2 de fondo, rodeado de edificios.

El dia 12 de Diciembre á las 5 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, este inmejorable terreno, tanto por su ubicacion como por su estension y formando esquina; previniendo que se quemara irremisiblemente por lo que dén.

Títulos de primer órden, y por mas datos á los martilleros San Martin 144.

Nota—Se vende particularmente por los mismos martilleros, la linda casa calle de Belgrano 1335, frente casi á la estacion Caridad; con cuatro hermosas piezas, hermoso jardin, parrales ricos árboles frutales, etc. Los interesados pueden inspeccionarla á toda hora del dia. Su terreno se compone de 10 vs. de frente por 50 id de fondo. 861 d7 13,

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber que don Rafael Souto ha comprado la parte que correspondia al finado don Costante Bazzino en la Sociedad de Mensagerias denominada «Union Argentina» asi como el activo y pasivo—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1877.
755 n29 d13 *Roque Repetto.*

AVISOS NO CUMPLIDOS

Planchadora Se necesita una oficiala, que sepa cumplir con su deber, en la calle Perú 363. d7 9.

Azafran de la Mancha Se pone en conocimiento de los señores fabricantes de fideos y de los dueños de droguerias, que se ha recibido una partida de azafran, nuevo y de lo mas superior que se produce en España, en la casa introductora calle de Méjico 279. La condicion es en latas de 10 libras castellanas cada una, encajonadas. 876 d7 9

Se alquila *con contrata*, por 4 ó 6 años, una hermosa quinta en la calle de Santa-Fé—con tramway á la puerta, 14 habitaciones para familia y seis idem para quinteros; tiene cuatro mil árboles frutales, y todo el terreno cultivado con grandes frutillales, espárragos, y toda clase de verdura; maiz, etc. El terreno se compone de 225 varas de frente á la calle de Santa-Fé, por 300 varas de fondo. Tambien se alquila la quinta con las habitaciones para quinteros. Por mas pormenores, ocurrir Reconquista 83.
877 d7 16

Muchacha de 12 a 13 años, se necesita para sirvienta en la calle de Perú N. 382. 862 d6 8.

Perro perdido Se ha perdido uno ratonero color ciervo, responde al nombre de «Tly» lleva un collar de cuero. El que pueda dar razon de él en la calle Cuyo 205 se le dará una buena gratificacacion. 869 d6 8

Casa en venta Se vende una, situada en un paraje muy alto, saludable; rodeada de familias; á media cuadra de la linda calle de Santa-Fé, con tramway de ida y vuelta cada cinco minutos. Esta linda casa está situada en la calle de Junin 502 entre Charcas y Santa-Fé; tiene 12 varas de frente al Este, con 60 varas de fondo; con ocho *piezas, seis de ellas* empapeladas, cielo-rasos de yeso, piso de tabla, sótano, techos embaldosados, puerta de hierro al zaguan, el zaguan de mármol, vereda de piedra, etc. Dista una cuadra del gran edificio que se está construyendo por órden del Gobierno, y que cuesta millones. Esta linda propiedad se dará por un precio muy bajo. Para tratar, calle Santa-Fé 685, de 8 á 10 de la mañana. No se admite corredores. 863 d6 8

Se alquilan lindas piezas amuebladas con vista a la calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, calle 25 de Mayo 163. 868 d6 13

Carton de todos grosores y tamaños, se vende en la calle de Piedad 129. 870 d6 8

se ha perdido una cartera de cuero de Rusia negro, que tiene las iniciales R. M. Contiene algunos papeles que interesan solamente á su dueño, quien dara una buena gratificacion a la persona que la entregue en el Hotel Argentino. 871 d6 8

Planos de terrenos, campos, etc. En la calle Parque N. 536, se sacan cópias de toda clase de planos, con perfeccion y por un precio muy reducido. Se hacen tambien trabajos de dibujo y caligrafia, y se encargan de toda clase de asuntos de comercio ó judiciales, arreglos, transacciones, etc. Parque 536.
d6 8.

A quien tenga capital. Se necesita un sócio para un negocio brillante y segurísimo. Ocúrrase a la calle del Parque 536, altos. d6 8.

Vino priorato Se vende a precios módicos, en barriles y cuarterolas, calle Defensa 43. 858 d6 10.

Dinero sobre hipoteca, se dá al 6 0/0 anual hasta 10,000 ps. m|c. San Martin 31 primer zaguan V. B. 447 n13 d12

Hipódromo Argentino Magnifico campo para pastoreo. La empresa recibe caballos de estimacion, garantiéndolos, y obligándose á tenerlos perfectamente cuidados, por el precio de cien pesos mensuales, Todo caballo que se quiera tenerlo de noche bajo techo, pagará 150 pesos mensuales. Todo caballo que fuera mandado solamente á pastoreo, pagará 50 pesos mensuales. La empresa no omitirá gasto á fin de conseguir formar un establecimiento que ofrezca gran comodidad y economia para todo el que tenga necesidad de mandar sus caballos al campo. Los interesados pueden ocurrir al mismo Hipódromo, donde podrán ver sus potreros y sistema de organizacion que se observa.
787 j26 perm. *La Empresa.*

Interesante á las señoras. La modista que vivia en la calle de Piedras 271 se ha mudado á la de Tacuari 258, entre Venezuela y Belgrano; se precisan dos buenas oficialas que sepan bien trabajar. Se corta é hilvana toda clase de vestidos y tapados de señora, señorita y niños, con arreglo á la moda elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestido de señora, 20 pesos túnica, paltó, frac, baton de mucha guarnicion 15 pesos, manteletas, túnicas, frac, paltó y baton 10 pesos, vestidos chicos y moldes de baton, túnica, manteleta paltó y de toda clase de tapados. Todo se hace con mucha elegancia y perfeccion.
365 n9 d8.

¡Jardineros, ojo! Hojas de rosas frescas [pétalos] y azahares; se compra cualquier cantidad, botica del Sud, plaza de la Concepcion, Estados Unidos 362. 589 n20 d19

Máquinas para hacer hielo, sistema Carré, se necesitan tres ó cuatro; ocurrir Cangallo 101. 446 d5 8.

Jardinero Se necesita uno en la calle Reconquista 73. 848 d5 14.

Las Filipinas Veleria de Teodoro Grospe, Cangallo 464 y 466, esquina á Cerrito. Avisa al público que varios oficiales manilas, sin saber trabajar anden de casa en casa buscando trabajo, desa*creditando de este modo mi nombre y reputa*cion adquirida en los años que llevo establecido en este pais con aplauso de todos los que se han dignado ocuparme. Se contratan banderas para fiestas, carpas y se cosen alfombras esteras y todo lo demás concerniente al ramo, á precios módicos. 844 d5 14

Remate de alhajas por C. Rabanaque y Compañia. Todos los sábados, á las 8 de la noche, se dará un espléndido remate de alhajas de oro y plata, brillantes, relojes y cadenas de todas clases, muebles y mercaderias en general, calle de Salta 13 y 15. Se dá dinero sobre objetos para rematar. 815 d2 31

Sociedad cuadrumano Se participa á los señores sócios que, por el último paquete á Europa, fueron impartidas las órdenes para la adquisicion de los retratos de los miembros de esta gran sociedad que será las delicias del Carnaval de 1878.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1877. El Presidente,
879 d7 9 *Doctor Gorilla.*

Vino priorato añejo, a 3 pesos cuarta; se garante ser igual al que en otras partes venden a 5 pesos cuarta.—Almacen Paraguayo, Suipacha 117.
839 d7 9

Mucamo para comedor, se precisa uno bueno, que sepa su obligacion, calle Perú 13, altos. 881 d7 9

Se alquila Una casa en la calle Rivadavia, a siete cuadras de la plaza de la Victoria, altos; alli mismo daran razon. 885 d7 21

Gran carrera por 20,000 $ la apuesta. En Campana: del malacara de Pacheco con el nombre de «Conejo» y overo de don Martin de la misma calidad, el domingo 9 del corriente. 850 d5 9

✝

ROSA SIFREDO de ARDOINO

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Noviembre de 1877.

Sus hijos, Manuel Ardoino, Gabriel Ardoino, sus hijas Maria de la Paz Ardoino de Botturi, Emilia Ardoino, sus hijos políticos José Botturi, Desiderio Parodi de Ardoino y demas familia ruegan a las personas de su amistad, nos acompañen a rogar a Dios por el eterno descanso de dicha finada, en las misas generales que se celebrarán el lúnes 10 del corriente en el templo parroquial de Nuestra Señora de Balvanera, de 8 á 11; favor que será eternamente agradecido.

Esta es la única invitacion. 874 d6 10

NO MAS MOSQUITOS
Un peso m/c.

Los cartuchos SULTANES se venden almodico precio de un peso cada uno, y se recomiendan al público por su infalible efecto como tambien por su olor agradable é inofensivo, destruyen completamente este incómodo insecto. Quien quiera *dormir sin mosquitos*, ocurra a la botica de—

LLEWELYN JONES y COMPAÑIA
FLORIDA 60
UNICO DEPOSITO
440 n13 d26

Ferro-Carriles
DEL
NORTE Y ENSENADA

Desde el 15 de Diciembre, habrá un cambio favorable en el itinerario de los trenes y se harán considerables modificaciones en las tarifas de pasajeros y fletes.
Henry Crabtree,
805 d2 15 Administrador General.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
JUEGOS ATLETICOS EN PALERMO
El Sábado 8 de Diciembre

Los siguientes trenes correrán entre Central y Palermo, haciendo parada en Retiro y Recoleta.

SALIDAS DE CENTRAL

7.0 a. m. 9.55 a. m. 10.30 a. m. especial. 11.0 a. m. 12.10 p. m. 1.30 p. m. 2.30 p. m. 3.30 p. m. especial. 5.0 p. m. 5.45 p. m. especial. 6.30 p. m. especial. 7.5 p. m.

SALIDAS DE PALERMO

8.3 a. m. 10.28 a. m. 11.0 a m. especial. 11.38 a. m. 12.43 p. m. 3.8 p. m. 4.3 p. m. 4.30 p. m. especial. 5.23 p. m. 6.10 p. m. especial. 6.50 p. m. especial. 7.38 p. m.

Si es necesario se correrán otros trenes especiales, segun las necesidades del tráfico.

PRECIOS DE LOS BOLETOS POR CUALQUIER TREN

Desde ó hasta	Ida 1ª	Ida 2ª	Ida y vuelta 1ª	Ida y vuelta 2ª
Central y Palermo	$ 4 m/c	$ 3	$ 7	$ 5
Retiro «	« 3 «	« 2	« 5	« 3
Recoleta «	« 2 «	« 1	—	—

Niños menores de 12 años la mitad, esceptuando que una fraccion de un peso, se cobrara como un peso.
Estacion Central, Diciembre 4 de 1877.
Henry Crabtree.
853 d5 8 Administrador General.

CARTERA PERDIDA

El Domingo á la noche, se ha perdido una cartera, conteniendo doscientos pesos m|c., y un pagaré por valor de ciento cincuenta mil pesos; el cual no sirve para el que lo tenga, pues, se han tomado las medidas para que quede sin efecto, su dueño ofrece de gratificacion los doscientos pesos, y quinientos pesos mas, al que la entregue en la Oficina de esta Imprenta. 857 d5 8.

ANTI-SÁRNICO

Curacion de la sarna de las ovejas, por medio del baño frio. Precio: dos reales por cabeza.
Balbin y Lagos,
445 j27 perm. Perú 27.

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 332 n7 e11

ENSEÑANZA COMERCIAL

Desde las dos de la tarde hasta las diez de la noche. El profesor se encarga de enseñar todo lo concerniente para el comercio en poco tiempo a cualquier persona; quedando acta para trabajar e nescrito torio comercial. Inglés y Francés, Europa 406. 855 d5 9.

Cie DE FIVES LILLE
(FRANCE)
FORGES
ET
CONSTRUCTIONS MECANIQUES
Entreprises de chemins de fer
AGENT Á BUENOS-AYRES
H. SERRES
93-RUE CUYO-93
776 n30 perm.

LICITACION
Para el arrendamiento
DEL FERRO-CARRIL DE CORDOBA A TUCUMAN

1° En el Ministerio del Interior el 31 de Diciembre del corriente año á las 3 p. m. se procederá á abrir las propuestas que se presenten para la esplotacion del ferro-carril Central Norte, de Córdoba á Tucuman.

2° Dos phegos cerrados conteniendo las propuestas se entregarán al escribano mayor de gobierno desde las 2 p. m. hasta las 3 p. m. del 31 de Diciembre, hora en que serán abiertas como dice la base anterior.

3° Las propuestas que se presenten en las demás provincias serán entregadas oportunamente al juzgado de seccion y remitidas por este sin demora al escribano mayor de Gobierno con oficio certificado. Las que no lleguen a debido tiempo no serán tomadas en consideracion.

4° Los interesados en presentar propuestas pueden ocurrir, por los datos que necesiten al Departamento de Ingenieros Civiles en Buenos Aires. Administracion en Córdoba y Comision Administradora en Tucuman.

5° *El Gobierno* entregará la linea en el estado en que se encuentre, de acuerdo con lo que dispone la ley de 5 de Octubre, comprometiéndose á construir el edificio y accesorios para talleres en Córdoba, terminar la estacion Tucuman y demas accesorios.

6° Las propuestas deben presentarse en estricta conformidad a estas bases, al capitulo 11 de la ley de Obras públicas y a la ley de 5 de Octubre de 1878 que se publican en seguida.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1877.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de:—

LEY

Art. 1.° El Poder Ejecutivo procedera inmediatamente de promulgar esta ley, a llamar a propuestas para el arrendamiento del Ferro-carril de Córdoba a Tucuman y de su telégrafo con sujecion a las bases siguientes:

1.ª El contrato se hara por el término de cinco anos.

2.ª Las tarifas se fijaran de acuerdo por el Poder Ejecutivo no pudiendo en ningun caso ser mayores que los siguientes:

PASAJEROS

Primera clase 0 pfts. 03 por kilómetro.
Segunda « « 02 « «

CARGA

Primera clase 0 pfts. 04 un metro cúbico de vol., ó por 1,000 kilógramo de peso por kilómetro.
Segunda clase 0 pfts. 03 por id id id.
Tercera clase 0 pfts. 02 por id id id.
Cuarta clase 0 pfts. 01 por id id id.

3.° Las tarifas seran de la mitad para el servicio de la nacion y reducidas de un veinte y cinco por ciento para los materiales de ferro-carriles y telégrafos, para las maquinas destinadas a nuevas industrias ó a ensanche de las ya establecidas, así como para los inmigrantes, sus muebles y útiles.

4.° La clasificacion de las cargas se hara de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

5.° La explotacion de la línea estara exenta de todo impuesto nacional ó provincial.

6.° El número de trenes sera por lo ménos de tres mistos y uno de carga entre Córdoba y Tucuman por semana, y de ida y vuelta.

7° La conduccion de las balijas de la correspondencia, como la de los empleados que la custodian, se hará gratuitamente, y en un compartimento especial reservado para este servicio.

8° La tarifa para los telégramas será igual á la que rija en las lineas de propiedad de la Nacion, debiendo hacerse los de carácter oficial gratuitamente.

9° Los gastos de explotacion serán de cuenta del contratista y este entregará al Gobierno un tanto por ciento del producto bruto, el que se determinara del modo siguiente:

1° Cuando el producto bruto esceda de trescientos mil fuertes, entregará el....por ciento.

2° Cuando el producto bruto esceda de trescientos mil ó pase de cuatrocientos mil, entregara el....por ciento.

3° Cuando el producto bruto esceda de cuatrocientos mil, y no pase de quinientos mil, entregara el....por ciento.

4° Cuando el producto esceda de quinientos mil y no pase de seiscientos mil, entregara el....por ciento.

5° Cuando el producto bruto esceda de seiscientos mil y no pase de setecientos mil, entregara el....por ciento.

6° Cuando el producto bruto esceda de setecientos mil, entregara el....por ciento.

7° Cuando el producto bruto pase de pesos fuertes un millon, el Gobierno podra hacer reducir las tarifas segun le parezca mas conveniente.

10 Tambien se podran hacer propuestas bajo las siguientes condiciones:

1ª Los gastos de explotacion se pagaran con las entradas y del líquido producto recibira el contratista un tanto por ciento que indicara en la propuesta.

2ª El Gobierno nombrara un inspector de contabilidad para que controle las entradas y gastos, el que sera pagado por el Gobierno y dependera del Departamento de Ingenieros, teniendo su residencia en Córdoba.

3° Todo el producto de la línea y telégrafo, se depositara semanalmente en el Banco Nacional de la ciudad de Córdoba, en el que se abrira una cuenta corriente a la explotacion de la línea.

4ª Los cheques para sacar dinero del Banco, espresaran el objeto del gasto, y tendran el visto bueno del Inspector, sin cuyo requisito no seran validos.

5ª Las libretas con los talones de los cheques, se enviaran con los demas comprobantes y justificativos de las cuentas.

6ª Los gastos de explotacion se clasificaran segun lo acuerde el Gobierno.

7ª El presupuesto de gastos de explotacion sera aprobado por el Gobierno, para lo que se seguira lo establecido en el decreto de 19 de Diciembre de 1876.

8ª El contratista no padra asignarse sueldo alguno.

11 Cualquier obra de arte adicional a las construcciones existentes en el ferro-carril C. Norte, como cualquier ensanche en los edificios, desvíos, talleres, ó aumento en el tren rodante que sea reclamado por el servicio, será construido por el contratista por cuenta del Gobierno y prévio acuerdo con él y con la intervencion del Departamento de Ingenieros.

12 Cualquiera reparacion en las obras de arte y *sus defensas, ó en los edificios debido* al deterioros producido por fuerza mayor, debidamente justificado, será ejecutado por el contratista de cuenta del Gabierno, y prévio acuerdo con él, y con intervencion del Departamento de Ingenieros.

13 El contratista queda obligado a suministrar todos los datos estadisticos que le exija el departamento de la misma, en la misma forma que se hacen los demas ferro-carriles.

14 La linea se entregara bajo inventario detallado, en el que se haran constar su estado y el de todos los accesorios, tren rodante etc.

15 Los gastos que sean necesarios hacer para que el tren rodante quede en buen estado de servicio al efectuarse la entrega de la linea al contratista seran de cuenta del Gobierno, para lo que se hara una avaluacion de las reparaciones necesarias al tiempo de verificar la entrega.

Art. 16 El inventario sera firmado por el contratista y por el empleado que el Gobierno designe, debiendo hacerse las cópias necesarias para que pueda archivarse una en la Contaduria Nacional, otra en el departamento de ingenieros, y otra en la administracion del ferro-carril.

Art. 17 Al terminar este contrato, se devolverá la linea y todos sus accesorios en perfecto estado de conservacion, salvo deterioro de uso.

Se entiende que el tren rodante será devuelto en buen estado de servicio.

18 El Gobierno tendrá el derecho de rescindir el contrato sino diese el contratista cumplimiento á lo que en el se estipula y no tendrá derecho á indemnizacion si del juicio arbitral resultase culpabilidad de su parte.

19 Cada semestre se liquidará la cuenta de entradas y salidas debiendo el contratista poner a disposicion del Gobierno la parte que le corresponda.

20 En la liquidacion anual se verificará la semestral, y el contratista entregará entonces todos los documentos justificativos de los gastos, y pondrá á la órden del Gobierno el saldo que resulte, para lo que no será necesario esperar la aprobacion de las cuentas.

21 Todo proponente debe adjuntar á la propuesta un certificado del Banco Nacional en que conste haber depositado diez mil pesos fuertes (10,000 pfts) en fondos públicos ó su valor corriente en dinero efectivo á la órden del gobierno.

22 La garantia que exige por la base 21 la perderá el proponente á quien se adjudique la explotacion de la línea, si no firma el contrato dentro del plazo que estipula en el articulo 21 de la Ley de Obras Públicas.

23 El Poder Ejecutivo podrá requerir al contratista para que en un plazo prudencial que él designará, haga las reparaciones que exija el estado de la línea, obligando al mismo tiempo *á reponer lo que se gaste*, y *en caso que no lo* haga, se procederá á rescindir el contrato, perdiendo el empresario todo el depósito.

24 Las propuestas serán abiertas en el Ministerio del Interior el dia treinta y uno de Diciembre del presente año, á las tres p. m., segun lo dispone la Ley de Obras Públicas.

25 Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, con la firma del proponente y acompañadas del documento en que conste haberse ejecutado el depósito exijido por la base 21.ª

26. Se debe observa todo lo que establece el capitulo 2° de la ley de Obras Públicas para la licitacion y adjudicacion de las obras.

27. No se tomara en consideracion ninguna propuesta que sea presentada que no esté de acuerdo con estas bases, las que deben publicarse por lo ménos en los diarios de Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Tucuman.

28. Tampoco se tomara en consideracion aquella propuesta que sea presentada en otra forma que la exijida por estas bases.

29. El contratista a quien se adjudique la esplotacion de la linea, queda sujeto a lo que dispone la ley de policia de los ferro-carriles, reglamentos vigentes y que en adelante se dicten.

30. El contratista aceptara el contrato de empalmo y servicio de esplotacion en comun de la estacion de Cordoba, celebrado con la empresa del Central Argentino, comprometiendose a cumplirlo en todo lo que se refiere al servicio de esplotacion,

31. El contratista antes de firmar el contrato debera depositar en el Banco Nacional y como garantia de su buen cumplimiento, la suma de cincuenta mil pesos fuertes, 50,000 pfts. en fondos públicos, cuyo valor no podra retirarse hasta despues de terminado el contrato, devuelta la línea en las condiciones que se estipulan, quedando el depósito a beneficio de la nacion, en caso de que aquel fuera rescindido por culpa de la empresa.

Cuando el contrato estuviese firmado, se entregara al interesado el depósito de que habla la base 21.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo resolverá antes del 1.° de Febrero de 1878, á quien se adjudique la explotacion de la linea, y el contratista deberá recibirse de esta el 1.° de Mayo á mas tardar.

Art. 3.° Las cuestiones y diferencias que surjan entre el contratista y el Poder Ejecutivo acerca de la manera de cumplir las obligaciones que el contrato le impone, serán sometidas al juicio de arbitradores nombrados por una y otra parte, con facultad de nombrar estos un tercero, que formando tribunal las resuelvan.

Si los arbitradores no se acordasen en la eleccion del tercero, será nombrado por el Presidente de la Córte de Justicia Nacional.

Art. 4.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires á treinta de Setiembre de mil achocientos setenta y siete.

MARIANO ACOSTA — FÉLIX FRIAS
Cárlos M. Saravia — *J. Alejo Ledesma*
Secretario del Senado — Secretario de la C. de D.

Departamento del Interior, Octubre 5 de 1877.
Cúmplase, comuniquese, publiquese y dése al R. N.

AVELLANEDA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Contorme—
734 n27 d31 *O. Ojeda.*

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWELL Y Ca

PLANCHAS PARA MARCAR

TODA CLASE DE ROPA

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD 134
Entre Florida y San Martin.

Sírvanse mandar pedir nuestro nuevo y detallado catálogo, que contiene mas de doscientas muestras de diferentes sellos, ya tan renombrados y que no tienen rival en perfeccion y hechura, y sus precios detallados, etc.
H. D. WOODWELL y Ca.,
Calle Piedad 134, entre San Martin y Florida.
413 s18 d. p m.

GRAN REVOLUCION

Cocina maravillosa, portátil, instantánea, sabrosa y sin mas gasto que un pedazo de papel de diario.

La comida queda lista para comerla en el espacio de

TRES MINUTOS!

Esta cocina maravillosa, se hará funcionar todas las noches, á las ocho, en su depósito—

LA MINERVA
FLORIDA 76
866 d6 16—d. p. m.

A la mano de Oro
72—CANGALLO—72
AGUAS DE TOCADOR

Agua de lavanda ambioe simple.
Agua de cedron astringente.
Agua de Lubin para perfumar las habitaciones.
Bouquet de Furstemberg.
Pastillas y cintas perfumadas.
Primaveras para perfumar los bolsillos.
Saquitos perfumados. 176 n4 d26.

A la mano de Oro
72—CANGALLO—72
Novedades de la Estacion

Abanicos elegantes.
Cuellos y puños novedad.
Ligas con broches de oro y plata.
Medias de seda de todos colores.
Cepillos de todas clases.
Peines id id.
Paraguas para sol.
Pañuelos valenciana y otras novedades.
177 n4 d24.

VINO ARGENTINO

El esquisito vino Argentino, añejo y fino, de Francisco Cordero, se espende en los almacenes, hoteles, cafées y confiterias. Pedirlo, reemplaza al rico Oporto ó Jerez. 992 o26 d15

CROISSANT PARISIEN

Hemos visto en los diarios un aviso donde se dice que hacian el croissan; pero como nadie lo ha podido hacer hasta ahora, aviso al público que la única parte donde se hace superiormente es en la fábrica calle Moreno esquina San José, donde encontraran tambien toda clase de galletitas finas y pan á precios sumamente módicos, con peso neto y garantido.
Nota: Se necesitan repartidores para llevar el croissant á domicilio.
884 d7 20. *G. Massey Ca.*

LA CUESTION
DEL
CURSO FORZOSO
POR EL DOCTOR
D. JOSE FRANCISCO LOPEZ
SUMARIO

Leyes del Código Civil y Comercial sobre el pago en la misma moneda estipulada. Texto de la Ley llamada de curso forzoso. No contiene tal disposicion, sino al Curso legal en moneda corriente, ampliado a las notas metálicas. Su caracter monetario. Causa de la confusion entre curso forzoso, y curso y legal. Diferencia entre ambos. Papel fiduciario y papel monetario. El curso forzoso tampoco tiene fuerza retroactiva. Las obligaciones de pesos fuertes sin espresion de oro, pueden ser cumplidas con notas metálicas por su valor nominal—Las obligaciones a oro, estan garantidas por la Ley Nacional que ha sancionado esa moneda. Las obligaciones de una moneda nacional, no *pueden pagarse con moneda provincial. La* Ley de 6 de Mayo dando curso legal de moneda corriente á las notas metálicas, no restringe la libertad de tratar y contratar en cualquier moneda. Valor y significacion del curso legal sin curso forzoso del valor nominal. Los gobiernos no pueden decretar al Comercio el precio del oro, ni de otras especies comerciales. El curso forzoso no afectas las obligaciones anteriores a la promulgacion de su prohibicion de contratar en otra moneda segun Pardessus. Prohibicion de la Constitucion de dar leyes que alteren las obligaciones de los contratos. Depreciacion de la moneda al tiempo de verificarse el pago.—La ley de curso forzoso del valor nominal de una moneda, solo tiene un alcance financiero para cubrir una parte de los gastos fiscales; mas no tiene por mira enriquecer á una clase de los habitantes á espensas de la otra, ni los obliga en sus contratos ni á los Jueces en sus sentencias si no lo dice espresamente, segun Savigny. Consecuencias de erte principio.
Se vende en todas las librerías.
886 d7 12

CADA UNO PUEDE IMPRIMIR SOLO

IMPRIMIR Solo.
IMPRIMIR En su casa.
IMPRIMIR Sin máquina.
IMPRIMIR Sin estudio.
IMPRIMIR En el acto.
IMPRIMIR Sin gastos.
IMPRIMIR Escritura.
IMPRIMIR Dibujos.
IMPRIMIR Música.
IMPRIMIR Planos.
IMPRIMIR A 10,000 ejemplares!
Gastando no mas que el papel, con la Prensa Argentina.—115-Rivadavia-115.
880 d7 perm.

HERMOSA QUINTA
Camino de Flores

Se alquila una hermosa quinta, al lado del Colejio del Caballito; conocida por la quinta de Negrotto. Compuesta de once piezas, entre altas y bajas; el segundo cuerpo se compone de cochera, caballeriza, tres piezas y gallinero; tiene pozos, algibe, y mil árboles frutales y jardin: toda la fruta de primer órden. Se contrata, y si hay algun interesado, tambien se vende. 832 d7 9

FABRICA DE ANISADO
ESPECIAL
DE J. PLA y COMPAÑIA
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES
431-CHACABUCO-433

Habiendo llegado á nuestra noticia que algunos fabricantes sin concieneia, falsifican nuestro ANIS y envasan en las damajuanas vacias, liquidos perjudiciales á la salud de los consu midores que lo toman confiados en la bondad del ANIS de nuestra marca, y deseando evitar este abuso nocivo al publico y que puede hacer desmereer nuestro bien sentado crédito:

Por el presente avisamos al púbico en general, y á nuestros favorecedores en particular como tambien á los falsificadores de nuestro ANIS que perseguiremos con todo el rigor de la ley á todos aquellos que envasen, vendan ó intervengan en la venta de liquidos mal llamado ANIS y en las damajuanas que con una banda amarilla entre dos encarnadas tenemos depositadas en la oficina de marcas de fábrica. Al efecto daremos DOSCIENTOS PESOS de gratificacion a toda persona que nos avise de este abuso en nuestra casa Reconquista 81, ó en la misma fábrica.
472 n15 d25 *J. Plá y Ca.*

INTERESANTE

La sastreria «Villa Argentina» ha reducído notablemente los precios en los trajes; hace trajes con levita paño estrafino desde ps. 900 á 1100 que valen 1400, con jaquet desde 550 á 800, de saco desde 450 á 600, un frac desde 1100 á 1200 que valen 1500. Advirtiendo á mas que en dicha casa está de cortador don Nicolás Lombardi que posee el arte de la tijera á la mas completa perfeccion. No dejen pues de pasar y á ver con los propios ojos la verdad de lo espuesto, asi convencidos dirán que la «Villa Argentina» es la única sastreria que trabaja con esmero y elegancia.
79—FLORIDA—81
577 n20 d29

LUSTRE ELEGANTE
GLOSS
Para calzado de senoras y ninas
FABRICADO POR J. HAMILTON

Primera mencion honorífica de la Exposicion Industrial. Este delicado lustre dá un hermoso brillo al calzado dejándole como charol, sirve así mismo para carruages, arneses baules y para cuero curtido en cualquier forma, seca en menos de un minuto y no mancha la ropa, se vende en las principales zapaterias.
318 n6 d27.